



Anuario de Estudios Atlánticos  
ISSN: 0570-4065  
casacolon@grancanaria.com  
Cabildo de Gran Canaria  
España

Díaz Alayón, Carmen  
Sobre la pesca de África en Álvarez Rixo  
Anuario de Estudios Atlánticos, vol. AEA, núm. 66, 2020, -Febrero, pp. 1-33  
Cabildo de Gran Canaria  
España

DOI: <https://doi.org/10.36980/10551.9920>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274462089018>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto



## ***SOBRE LA PESCA DE ÁFRICA EN ÁLVAREZ RIXO***

### ***ON THE AFRICAN FISHERY IN ÁLVAREZ RIXO'S WRITINGS***

**Carmen Díaz Alayón\***

Fecha de recepción: 7 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 2 de julio de 2019

**Cómo citar este artículo/Citation:** Carmen Díaz Alayón (2019). Sobre la pesca de África en Álvarez Rixo. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 66: 066-018.

<http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10551/9920>

**Resumen:** José Agustín Álvarez Rixo le adjudica a la economía insular un indudable protagonismo y una particular importancia. Esto se aprecia claramente en la singular atención que le concede en sus escritos, en los que se destacan claramente los puntos esenciales de su ideario económico, a saber, el conocimiento de las posibilidades de las distintas ramas, el fundamental apoyo de todas las instancias a las iniciativas de desarrollo y la búsqueda de la autosuficiencia de las Islas. Los temas agrarios tienen para él un interés primordial, destacando siempre la necesidad de conseguir para la agricultura canaria una dinámica de fortaleza, pero también se ocupa, como es de esperar, de otros capítulos productivos, como es el caso de la pesca. En esta ocasión nos acercamos a sus escritos en este sentido, llenos de información, de análisis y de propuestas, y en los que nos encontramos al Álvarez Rixo de siempre, crítico con los errores, entusiasmado con los logros y defensor de la unión y la constancia en las iniciativas.

**Palabras claves:** estudios locales, economía, pesca, siglo XIX, Canarias, Álvarez Rixo.

**Abstract:** José Agustín Álvarez Rixo gives an undeniable role and a particular relevance to the economy of the Canaries. He pays a lot of attention to this matter in his writings, in which the essential principles of his economic ideology can be found, that is to say: the analysis of the possibilities of the different branches, the necessary official and private support to the projects of development and the search of the Isles' self-sufficiency. In his writings the agriculture issues have a special interest for him, and he always underlines the necessity of getting a dynamic of strength for the Canary produce. He also pays attention, as it is expected, to other branches of production, and a good example is the fishery. In this paper we focus on his writings in this field, full of information and proposals, and in which Álvarez Rixo portrays himself as he is, critical with the errors and the wrong attitudes, excited with the achievements and a defender of the union and the constancy of those involved in the endeavours.

**Keywords:** local studies, economy, fishing, 19th century, Canaries, Álvarez Rixo.

En nuestras Islas hay también una clase marítima [...] que nace, vive y muere, por decirlo así en medio de las olas del Atlántico. Hombre sobrio, activo y laborioso, pero pobre y estéril como las arenas del África en cuya costa pasa la mayor parte de su vida.

J. D. DUGOUR

---

\* Profesora Titular del Departamento de Filología Española de la Universidad de La Laguna. Facultad de Humanidades. Sección de Filología. Campus de Guajara. Apartado 456. 38200. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Teléfono: +34 922317675; correo electrónico: calayon@ull.edu.es

José Agustín Álvarez Rixo le dedica una particular atención a la pesca de los canarios en la costa africana cercana, un hecho que no tiene nada de extraño porque estamos ante una personalidad interesada de modo permanente en cualquier parcela del universo insular y particularmente pendiente de las posibilidades de progreso y de desarrollo económico, pero lo que sí resulta novedoso en este caso es la implicación especial que muestra y que se traduce en distintas iniciativas y en un amplio conjunto de escritos. Por ello dedico las páginas que siguen al análisis de esta contribución singular, plenamente convencida de que sus amplios e interesantes materiales sobre este capítulo de la producción y su labor decidida por defenderla revisten un particular interés y no se han divulgado ni tenido en cuenta suficientemente. A este respecto el estudio se dirige a profundizar en su pensamiento económico y en sus ideas específicas sobre el ramo de la pesca del salado, y a examinar el procedimiento que sigue para la elaboración de sus escritos a este respecto.

Para ello parto inicialmente de la convicción de que las posiciones de nuestro polígrafo son las mismas que muestra en sus otras aportaciones y señaladamente en las que tratan sobre la historia local<sup>1</sup>. Creo que en este caso también se dan los tres principios específicos en los que Álvarez Rixo sustenta la labor del trabajo histórico: que el objeto de análisis responda a la verdad y que desde esta se considere en todo momento, que el investigador posea la preparación adecuada y que se tenga en cuenta el valor intrínseco de todos los materiales. Y también confío en mostrar que el origen de estos trabajos y borradores sobre la pesca de los costeros se encuentra en la relevancia que nuestro autor le otorga al estudio de la historia más cercana, porque está plenamente seguro de que es un medio eficiente de transmisión del saber y una medida excelente para conservar la documentación y las referencias de las fuentes públicas y privadas, y también porque está plenamente persuadido de que el conocimiento del pasado educa y asegura el progreso, y de que el saber es una herramienta de formación personal y colectiva, al igual que de cambio no solo en las actitudes sino también en el ámbito material<sup>2</sup>.

Antes de considerar las particularidades de esta destacada aportación, conviene que la situemos en su contexto y que prestemos algo de atención a sus antecedentes y a las principales fuentes de la época, con las que guarda una estrecha relación. En este sentido, hay que recordar que la presencia de los pescadores canarios en la costa africana próxima arranca desde bien pronto, y con el tiempo, especialmente en los siglos XVIII y XIX, se convierte en un ramo de indudable relevancia en la economía insular<sup>3</sup>. De su existencia y de la importancia que entonces tiene en la vida local en general y en la producción en particular hablan algunos de los miembros más destacados de la Ilustración de las Islas, como Lope Antonio de la Guerra<sup>4</sup> y José de Viera y Clavijo<sup>5</sup>, aunque este último se limita a aprovechar los materiales del comerciante y aventurero escocés George Glas, que es el primero en tratar con cierta extensión las características de la pesca en el caladero de Berbería y la capacidad de sacrificio de los *costeros* en buena parte del capítulo XVII de su *A Description of the Canary Islands*<sup>6</sup>.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la relación de Glas se encuentra en el equilibrio que se da entre la cantidad y la calidad de los hechos que se describen y los datos que se consignan, todos ellos procedentes de la experiencia directa, porque el autor ha podido ver *in situ* cómo se desarrolla en aquellos momentos esta actividad y porque tiene unos intereses específicos tanto

1 ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 7-8, (1991), pp. xvii-xxviii, 33, (1992), pp. 21-22, y (1994), pp. 3-4, 16. En este sentido interesan también los artículos que publica en *El Conservador* de Santa Cruz de Tenerife, núms. 61, 69 y 78, de diciembre de 1839. Véase DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 10-16, 67-72.

2 Entre otras aportaciones sobre la biografía de este autor y su protagonismo en los estudios canarios, remito al estudio de S. Benítez Padilla en su edición del *Cuadro histórico* y al prólogo de E. Roméu Palazuelos a la *Historia del Puerto del Arrrecife*. Véase ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. iii-lx, y (1982), pp. 9-32. Entre los trabajos más recientes véase GARCÍA PULIDO y AMADOR AMADOR (2016), y DÍAZ ALAYÓN (2019).

3 Véanse, entre otros, BÉTHENCOURT MASSIEU (1988) y (1989); BONNET (1947); MACÍAS (1982); MARTÍNEZ MILÁN (1992); PÉREZ SAAVEDRA (1993); RUMEU DE ARMAS (1977); SANTANA PÉREZ (2011); y SANTANA PÉREZ, J. M. y SANTANA PÉREZ, G. (2014).

4 (2002), pp. 144-145, 165-167, 175-177.

5 *Hist.*, lib. VIII, § 27.

6 GLAS (1764), pp. 334-342.

en esta industria como en la zona de la costa africana donde se lleva a cabo, lo que hace que su relación sea particularmente completa y toque todos los aspectos: número y tonelaje de los barcos que se emplean, islas de procedencia, tripulación, manera de armar las naves, provisiones y pertrechos, reparto de los beneficios, situación geográfica de los caladeros, peculiaridades de las liñas y anzuelos, horario y características de la faena, alimentación de los pescadores, tipos de capturas más usuales, método para conservarlas, forma de regresar a las Islas y número de viajes que se hacen al año. Además, a la bondad y amplitud de la información en esta relación de Glas se suman dos hechos de particular interés; por un lado, un posicionamiento crítico, desde el que deja constancia de que se trata de una actividad productiva particularmente provechosa, pero que tropieza con las disposiciones y las posturas de las autoridades insulares que, lejos de favorecerla, le ponen todo tipo de trabas y dificultades; y, por otro lado, también se da una actitud y una mirada singular<sup>7</sup>, claramente diferenciada de la perspectiva excesivamente subjetiva y de superioridad con la que los autores británicos del momento abordan la descripción de otros países y regiones. Glas muestra independencia de criterio, por lo que no vemos en él interés alguno por repetir los lugares comunes, los clichés y las trivialidades, como el siempre presente tópico de la indolencia española, que podemos encontrar en otras piezas de la literatura inglesa de viajes relativas a nuestro país.

Con posterioridad, ya en el siglo XIX, también Sabin Berthelot se interesa por esta actividad y proporciona materiales gráficos y textuales relevantes. Así se puede ver que de la sección de láminas de las *Miscellanées canariennes*, plancha 59, forma parte la ilustración «Brigantin Canarien pêchant sur la côte d’Afrique»; el grabado final, que es el que nos llega, es obra del pintor y litógrafo Félix Achille de St. Aulaire (1801-?), pero el boceto original sale de las manos de Berthelot; junto a esto, en esta misma colección de la *Histoire naturelle des îles Canaries*, vol. II, 1.<sup>a</sup> parte, Berthelot se refiere igualmente a esta cuestión dentro del bloque relativo a la estadística, en el capítulo «De la pêche sur la côte occidentale de l’Afrique»<sup>8</sup>, donde reproduce casi íntegramente los datos de Glas porque, tal y como reconoce, es consciente de que no está en condiciones de ofrecer una relación más completa y porque está convencido de que, desde los tiempos del autor escocés hasta el presente, no se han producido cambios en la organización del trabajo ni en los métodos de conservación. Todos estos materiales que aporta en la *Histoire naturelle*, además de la contextualización histórica que incluye en el capítulo siguiente, «Des entreprises des Isleños sur la côte d’Afrique et des représailles des Maures»<sup>9</sup>, con la adición de información más amplia y de mayor profundidad en el análisis, los reúne Berthelot en el ensayo monográfico *De la pêche sur la côte occidentale d’Afrique et des établissements les plus utiles aux progrès de cette industrie*, publicado en 1840, donde se sirve de la experiencia que gana en sus viajes por Canarias, aprovecha de forma amplia la bibliografía más relevante sobre la materia y de nuevo se apoya primordialmente en el conocimiento que George Glas tiene de la pesca de los costeros. En esta monografía cabe destacar el cuarto capítulo, donde –al igual que hace en la *Histoire naturelle*, aunque de forma más sintética– expone de manera especialmente detallada las ventajas del caladero africano sobre el de Terranova; estas ventajas se refieren al emplazamiento, al clima y a la calidad del producto, al igual que la comparación de las cifras resulta, en su opinión, favorable a la pesca de la costa de Berbería, con un gasto menor y con un volumen de capturas mayor que en el banco del Atlántico norte. La obra se cierra con una particularmente interesante «Carte de la partie Nord-Ouest de l’Afrique avec indication des stations de pêche et des secheries projetées dans les mers voisines», grabada por L. Bouffard y elaborada por Oscar Mac Carthy (1815-1894), al que Berthelot recurre porque es uno de los primeros exploradores de Argelia y muy versado en la geografía del Magreb.

Además de esta pintura de Berthelot, focalizada de forma mayoritaria en los aspectos técnicos y también, aunque en menor medida, en los históricos, contamos en estos momentos con otra bien diferente que nos lega el periodista y escritor José Desiré Dugour en su contribución «Tipos canarios. El costero», difundida en las páginas del semanario *La Aurora* en febrero de 1848<sup>10</sup>, y en la que prefiere centrarse en el nivel humano y, en especial, en la sufrida

7 Véase GLAS (1764), p. 338; y CASTILLO y DÍAZ ALAYÓN (2009), pp. 112-114, 244-257.

8 WEBB & BERTHELOT (1839b), pp. 229-252.

9 WEBB & BERTHELOT (1839b), pp. 253-259.

10 DUGOUR (1848); y DÍAZ ALAYÓN (2007), pp. 137-140.

vida de los hombres que la hacen posible, de los que aclara que «no le denominan pescador, a pesar de ser esta su continua ocupación; llámanle costero, nombre distintivo, epíteto que encierra toda su vida, todo su porvenir»<sup>11</sup>. Dugour estructura su aportación en dos partes y la primera de ellas nos pinta la existencia y la rutina de estos pescadores, sobre todo la de los que abrazan esta profesión desde la más tierna infancia. Las referencias al habla particular de los costeros las podemos ver en esta parte, pero profundiza en este nivel en el último tramo del artículo, en el que se da cuenta de la triste historia de Cayetano de los Reyes, un pobre pescador que tiene la desgracia de ver, en la costa de Berbería, cómo matan a su hijo en su presencia.

Como se puede ver, las décadas centrales del siglo XIX constituyen una etapa en la que la pesca de los costeros atrae particularmente la atención de distintos autores y, como ya se ha adelantado, en estas páginas me quiero acercar de manera especial a la contribución de José Agustín Álvarez Rixo, dirigiendo el análisis a conocer mejor sus ideas económicas y, en particular, sus puntos de vista y propuestas para el desarrollo y mejora del capítulo de la pesca, sin dejar de considerar otros niveles de interés, como el lingüístico y el gráfico.

#### ÁLVAREZ RIXO Y LA PESCA DE ÁFRICA

Conocidos son sus dos artículos periodísticos sobre este asunto. Uno, firmado con el sonoro seudónimo de A. de Taoro, aparece en mayo de 1841 en las páginas del bisemanario santacrucero *El Daguerrotipo* bajo el rótulo de «Para la historia de estas Islas Canarias»<sup>12</sup>. En él adopta la estructura de carta dirigida al editor del periódico a propósito de la noticia de que S. Berthelot había presentado un importante trabajo sobre la pesca del salado en África –que no es otro que el ya citado *De la pêche sur la côte occidentale d’Afrique*– bajo la protección de los ministros franceses de Comercio y de la Marina, y nuestro autor aprovecha para mostrar las diferentes perspectivas y actitudes que sobre la pesca en la costa africana reflejan los dirigentes galos y el gobierno español, enumerando las numerosas dificultades que las autoridades de nuestro país le crean a este capítulo de la producción. En apoyo de sus argumentos, transcribe a continuación algunos párrafos de las cartas o memorias del capitán Mirón, que forman parte de la *Historia del Puerto del Arrecife*, cap. XIV, §3-5, y que constituyen una breve pero completa descripción de la labor de los costeros y de las posibilidades que tiene este ramo productivo, que hay que proteger e impulsar. Diez años más tarde, en enero de 1851, vuelve sobre esta cuestión en un nuevo artículo, «Vamos a la pesquería de la costa de África»<sup>13</sup>, publicado en *El Avisador de Canarias*, en el que insiste en llamar la atención sobre lo que considera que podría llegar a ser un importantísimo capítulo de nuestra economía y hace varias propuestas de mejora.

Menos conocidos que estos dos artículos periodísticos son los interesantes y amplios materiales, mayoritariamente inéditos, que Álvarez Rixo guarda en el cuaderno que titula de modo general *Pesca del África. Idem de las Salvajes* y que subtitula de forma más precisa como *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*<sup>14</sup>, en el que no solo reúne trabajos ya elaborados y borradores que contienen referencias de interés, sino también cartas, páginas de periódicos de la época y una breve muestra de creaciones artísticas, que nos muestran de modo fehaciente al activo documentalista que es nuestro autor y también al estudioso generoso que prepara convenientemente los datos y los materiales para la investigación posterior. Todo el cuaderno constituye el ejemplo paradigmático de la metodología que Álvarez Rixo sigue en la mayor parte de las piezas de su producción y donde se puede observar cómo el proceso de recopilación de datos y la labor de análisis nunca se cierran del todo, porque incluso en la etapa final de su vida, cuando le falla la vista, consigue que otras personas de su entorno colaboren para consignar puntos novedosos o datos de reciente adquisición.

La primera sección de la *Colección* tiene un marcado carácter periodístico, porque esta es la naturaleza de buena parte de los materiales que aquí se recogen. En las páginas iniciales se

11 DUGOUR (1848); y DÍAZ ALAYÓN (2007), p. 137.

12 ÁLVAREZ RIXO (1841); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 35-36, 199-202.

13 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 210-213.

14 Fondo Álvarez Rixo, Biblioteca Universitaria de La Laguna, ms. JAAR 3(1).

reproduce el artículo «Industria pesquera», aparecido en *El Avisador de Canarias*, núm. 9, de 11 de enero de 1851; luego se inserta el artículo «Vamos a la pesquería de África», que ya se ha citado, seguido de una breve «Adición que no fue ahora a la prensa», donde nuestro autor se refiere a su artículo de *El Daguerrotipo*, de mayo de 1841; vienen después las interesantes «Observaciones acerca de los artículos sobre Pesquería insertos en los Num.<sup>s</sup> 15 y 16 del *Avisador*», donde nuestro autor formula recomendaciones relativas a dónde llevar a cabo el secado del pescado en la costa africana y al trato con la población de la zona, entre otros aspectos; y se acompañan también una carta del director de *El Avisador* a Álvarez Rixo y otra que le dirige Manuel Rafael de Vargas, así como las correspondientes respuestas. Tras esta sección inicial vienen dos importantes aportaciones: en primer lugar, las *Apuntaciones referentes a la pesca que hacen los isleños canarios en la costa de África* y, en segundo lugar, *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*, en las que centro el análisis en esta ocasión<sup>15</sup>. El cuaderno sigue con una «Continuación a la Colección de Noticias sobre Pesquería», que contiene más materiales en borrador, con secciones que presentan una escritura diferente a la del autor y que seguramente corresponde a Manuel Álvarez Padrón, el hijo mayor; y concluye todo con las «Noticias sobre la importancia de la Pesquería Africana para lo que puedan convenir a las Autoridades y demás personas que no han tenido ocasión de investigar este importante negocio», un escrito que el autor firma con fecha 20 de junio de 1866.

#### ANÁLISIS DE LAS APUNTACIONES Y LOS INCIDENTES

Las *Apuntaciones referentes a la pesca que hacen los isleños canarios en la costa de África* se estructuran en 20 secciones y en las siete iniciales se dibuja la andadura histórica de la presencia de los pescadores canarios en el caladero de la costa de Berbería, una andadura que se inicia en los tiempos de la colonización insular y que llega, en este caso, hasta los años centrales del siglo XIX. En este recorrido de poco más de tres centurias, Álvarez Rixo toca distintas cuestiones, como los derechos que, en lo relativo a la costa africana, tenía la corona española en la zona de Santa Cruz de Mar Pequeña, el número de naves y de hombres que en los primeros tiempos se empleaban en la pesca, los despropósitos de las autoridades locales y gubernamentales para con este sector productivo, y las consecuencias negativas que los conflictos bélicos del país suponían para este nivel. De la parte histórica inicial se pasa a la realidad del presente, esto es, se describe cómo se articulaba la pesca a mediados del siglo XIX, y esto se hace en las secciones 8-16, donde se consignan datos relevantes y precisos sobre el número de barcos y pescadores, la articulación de las empresas, los beneficios que proporcionaba, la forma peculiar que tenían los costeros de llevar las cuentas, la faena diaria, y el método seguido en las capturas y en la salazón. En las secciones 12-17 se analizan los medios con los que las islas de Gran Canaria, Lanzarote, La Palma y Tenerife afrontan esta labor y se remata todo con un ilustrativo resumen del número de las pesquerías anuales, sus valores, naves y hombres que se emplean en ellas. Las secciones finales se dedican a la reforma de la salazón (18) y a las utilidades que las Salvajes han reportado a las Canarias (19-20), donde se aprovechan materiales del opúsculo *Islas Salvajes*<sup>16</sup>. Estas *Apuntaciones* se han conservado en un manuscrito autógrafo de muy buena calidad tanto de soporte como de medio gráfico. La escritura de la mayor parte del original es la característica del autor, con diversidad y riqueza tipográfica en los epígrafes e inmejorable caligrafía. La redacción final tiene fecha de 16 de agosto de 1851 y alguna anotación adicional corresponde a comienzos del año siguiente. Los materiales están bien ordenados y son escasas las incorporaciones marginales o de otra localización que se han de integrar al texto.

Las *Apuntaciones* tienen un magnífico complemento en la contribución que le sigue en el manuscrito original, los *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*. Si en la primera se

---

<sup>15</sup> En adelante se citan como *Apuntaciones e Incidentes*.

<sup>16</sup> Véase BRAVO (1985); y STEINER y otros (2017-2018). Álvarez Rixo también se refiere de modo general a los beneficios de las Salvajes y particularmente al aprovechamiento de las pardelas en estas islas en su *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), p. 153, y sobre todo en la sección «Algunas noticias sueltas o séase Apéndice», con el que finaliza esta obra, pp. 202-203.

consigna el relato técnico de esta industria, sus números y su importancia económica, en esta se recopila un interesante conjunto de incidentes y peripecias, que poseen una especial relevancia para la pintura global que Álvarez Rixo intenta ofrecer de la vida de los costeros. Aquí las escenas son más coloristas pero también más duras, porque se refieren a naufragios, cautiverios, ataques y un variado y completo conjunto de avatares y sucesos. El episodio más amplio de ellos y, sin duda alguna, el que ofrece mayor interés es el relato de las peripecias del joven palmero Alejo Hernández, lleno de referencias sobre la suerte de los cautivos en Berbería, el proceso de su rescate y la vida, creencias y costumbres de sus captores. Algunos de los incidentes que aquí se tratan tienen implicaciones internacionales, como ocurre con el naufragio de la *Méduse*<sup>17</sup>. Cabe recordar aquí que esta fragata de la marina francesa, en viaje a Senegal y por la incompetencia del capitán, encalla en la costa africana el 2 de julio de 1816. Unas 147 personas quedaron a la deriva en una balsa construida apresuradamente y la mayor parte de ellos perecieron, salvo los quince supervivientes que fueron rescatados trece días después. Dos de los supervivientes, Alexandre Corréard y J. B. H. Savigny, escribieron la relación de los hechos en *Naufrage de la Frégate la Méduse, faisant partie de l'expédition du Sénégal en 1816*, obra publicada en París en 1818 y que tuvo una destacada recepción, como lo prueban las cinco ediciones que salieron en el periodo de cuatro años, al igual que también tuvo un notable impacto la versión artística de este episodio, el célebre lienzo de Théodore Géricault, finalizado en 1819. También es el caso de la *Francis Spaight*, una nave que originalmente naufraga muy lejos del área que nos ocupa y sus restos, llevados por las corrientes, terminan en la costa africana, donde los descubren marineros canarios. Se trata de un barco propiedad de Francis Spaight, comerciante irlandés de Limerick, y dedicado al transporte con los Estados Unidos y Canadá, preferentemente utilizado para la importación de madera. A esta nave la fama le viene por los episodios de canibalismo que se dieron entre sus tripulantes cuando sufre una tremenda tormenta el 3 de diciembre de 1836 y quedó atrapada, medio hundida, en la costa de Canadá cuando regresaba a Irlanda con cargamento de madera. Auxiliados por el *Agenoria*, solamente 10 supervivientes consiguieron regresar en unas terribles condiciones<sup>18</sup>.

Las citas de los naufragios de la *Méduse* y de otras naves no son gratuitas ni obedecen a un exceso de erudición por parte de Álvarez Rixo, sino que se recogen porque le sirven para fundamentar la propuesta central que hace de manera reiterada en los *Incidentes*: la conveniencia de contar con dos o tres puntos fortificados en la costa africana, no solo para protección de los pescadores y los barcos canarios y para fomento de su trabajo, sino también para socorro y ayuda de las naves extranjeras que lo necesitaran.

#### LAS FUENTES UTILIZADAS

Uno de los rasgos que llaman la atención en los dos opúsculos que aquí se consideran, las *Apuntaciones* y los *Incidentes*, es la procedencia diversa de la información que Álvarez Rixo maneja, aunque se trata de un hecho que realmente no sorprende dada la naturaleza del tema. En este sentido vemos que se tienen en cuenta obras de referencia de todo punto esperables, como es el caso de la *Historia* de Viera y Clavijo, a la que nuestro autor acude reiteradamente en buena parte de su producción<sup>19</sup> y que en este caso le permite acceder a distintos materiales,

17 Véase *Incidentes*, «Nota adicional».

18 *Incidentes*, «Otras naves extranjeras desgraciadas». Véase también LINDREDGE (1846), pp. 141-142.

19 Sabido es que nuestro autor tiene en Viera y Clavijo el modelo del intelectual. Admira su formación, sus posiciones de ilustrado, la manera en que su estudiada prudencia se combina con una crítica firme y valora, de forma especial, su amor por los estudios insulares. No tiene que sorprender, por tanto, que lo siga prácticamente en todo y que sus palabras y puntos de vista aparezcan una y otra vez a lo largo de toda la producción del autor portuense. Esto se advierte de modo particular en la obra periodística rixiana, en la que las citas de nuestro insigne historiador son frecuentes y en donde asume en numerosas ocasiones sus posiciones. Esta presencia de Viera y Clavijo en las contribuciones de Álvarez Rixo en la prensa se da de igual forma y por las mismas razones en el resto de su producción. Junto a esto, vemos que nuestro autor aprovecha cualquier ocasión para comentar, destacar y dar a conocer la obra del Arcediano. Sobre la influencia de Viera y Clavijo en Álvarez Rixo véase DÍAZ ALAYÓN (2011), (2014) y (2019), pp 1090-1091; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 29, 49, 50-51, 52-53, 54, 56, 60.

como los de George Glas, pero, como es de imaginar por el carácter de la parcela que se trata y la escasa existencia de publicaciones a este respecto, el mayor volumen de los datos proceden, de fuentes orales directas, de informes que solicita por escrito, de la prensa y las revistas del momento, y a todo ello hay que añadir el relevante recurso de la propia experiencia.

### Los materiales orales

Tienen un interés muy especial los datos orales que Álvarez Rixo reúne de patrones, propietarios de naves y pescadores, o como él mismo especifica, de «personas egercitadas actualmente en esta pesca»<sup>20</sup>, que constituyen, por su volumen, su fiabilidad y su cercanía, la columna vertebral de las *Apuntaciones* y de los *Incidentes*. La relación de informantes es amplia y entre los que se citan se encuentran Domingo Delgado Alejo, patrón de barco de Lanzarote; Francisco Cajaya, patrón del bergantín *Victorioso*, de la matrícula de Canaria<sup>21</sup>; Mariano de Brito, del bergantín lanzaroteño *San Antonio*<sup>22</sup>; José Quevedo, patrón del bergantín goleta *Telémaco*, que le da cuenta a nuestro autor de las atrocidades y perfidias del moro Hamete<sup>23</sup>; y Ginés Negrín, pescador conejero y cautivo en la costa africana, al igual que Juan Morera, cercano a Álvarez Rixo por su condición de «criado que fue de nuestra casa»<sup>24</sup>. Otro de los que le informan es Manuel Quintana, pescador de Gran Canaria y, años más tarde, vecino del Puerto de la Cruz, que pasó su niñez y edad adulta en la pesquería de África y fue testigo presencial de episodios de singular dureza, como la pérdida del bergantín *La Fe*<sup>25</sup>.

Otro es Manuel Valentín López, del que Álvarez Rixo refiere una aventura que le sucede en mayo de 1805, cuando era patrón de una balandrita del tráfico insular, que los ingleses abordaron en aguas cercanas a Lanzarote y a López se lo llevaron a Inglaterra, de donde pudo regresar cuatro meses después, una anécdota que nuestro autor conoce de labios del propio afectado y que se repite en los *Anales*<sup>26</sup>, al igual que la noticia de su regreso a las Islas; y a ello se suma su participación en los altercados que se producen en Lanzarote en 1810, entre los partidarios del gobernador interino y los del nombrado por la Junta Central de la nación, entre los que se encuentra López<sup>27</sup>. Estas referencias no son las únicas que recoge sobre Manuel Valentín López, al que volvemos a ver también en el relato *La Torre del Águila*, donde es uno de los patrones de las dos embarcaciones, el *Padre Barcos* y el *Monigote*, que en el mes de mayo de 1815 buscan abrigo en las cercanías de esta fortificación del sur de Lanzarote. Aquí se le retrata como un experimentado hombre de mar y por ello pasa a inspeccionar el pescado recién cogido en el día para evitar que los pasajeros comieran alguno de los que ocasionan, señaladamente los de la zona de La Bocaína, el mal de rasca, que se manifiesta en «una repentina erupción de sarpullo seco en todo el cuerpo, calor en el cutis y comezón desesperada que continuamente se rasca el paciente hasta hacerse sangre por muchos días, en los cuales con refrescos va desapareciendo»; nuestro patrón se extiende sobre las distintas teorías que intentan explicar este hecho y cuenta como colofón de su relato la anécdota, sucedida treinta años atrás, en la que don Salvador Clavijo Álvarez, secretario de la Comandancia general de las Islas, sufrió un chasco de sus mejores amigos y se desquitó sirviéndoles un mero pescado en aguas del islote de Lobos, con lo que los convidados se rascaron desesperadamente durante días, maldiciendo en todo momento la hora en que se habían burlado de Clavijo<sup>28</sup>.

Como ya se ha adelantado, el más destacado de los informantes es, sin duda alguna, Alejo Hernández, tripulante del bergantín goleta *La Fe*, que estuvo cautivo en África durante nueve

20 *Apuntaciones*, Nº 14, «Continuación de la misma materia».

21 *Incidentes*, «Nave naufraga hallada por el bergantín Victorioso».

22 *Incidentes*, «Desgracia del bergantín canario de D.<sup>n</sup> Cipriano Avilés» y «Pérdida de la goleta Juana». También en el *Cuadro histórico* se nombra a Mariano de Brito, en esos momentos patrón de la goleta Lorenza, en relación con el brote de fiebre amarilla de 1811. ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 89.

23 *Incidentes*, «Perfidias del Moro Hamete».

24 *Incidentes*, «Pérdida de la goleta Juana».

25 *Incidentes*, «Tradicción de un naufragio interesante en la vecina costa de África».

26 ÁLVAREZ RIXO (1994), p. 186.

27 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 177.

28 DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2008), pp. 134-136.



años<sup>29</sup>. Además de una detallada descripción de sus peripecias y de los usos y costumbres de Berbería, este joven pescador palmero le traslada a Álvarez Rixo una información específica que el receptor valora de forma especial: la manera de contar que se usaba en la zona de Guedeme, localidad en la que Alejo residió la mayor parte de su cautiverio. Nuestro autor la reproduce en *Lenguaje de los antiguos isleños*, donde especifica que la recoge «según la hemos oído modular a Alejo Hernández», la compara con el sistema de numeración que recogen Sosa y Abreu Galindo –este último, según Berthelot– y, para explicar las disparidades entre ambos sistemas, apunta que «en los números 6, 7 y 8 parece haber habido transposición, tal vez por los copiantes de los manuscritos, pues se descubre la concordancia que guarda el 6, *set*, de viva voce de Guademe, con el 60, *setrín*»<sup>30</sup>. Pero no llega a advertir que se trata de dos sistemas distintos: el de Guedeme es árabe, mientras que el que recoge Sosa presenta numerosas formas de clara raíz bereber.

### Los datos de la prensa y las revistas

A los datos de carácter oral, numerosos y relevantes, se unen los que proceden de las publicaciones periódicas. Nuestro autor sigue de cerca la realidad insular a través de los periódicos locales, especialmente *El Avisador de Canarias* y el *Eco del Comercio*, y también está atento a los medios extranjeros, como es el caso del *Penny Magazine*, del que es un asiduo lector. Todas estas fuentes le permiten disponer de una amplia y relevante información sobre el tema y el área que cubre. En esta tarea de recopilación y manejo de los datos, vemos que Álvarez Rixo no actúa de manera restringida, limitándose estrictamente al ámbito de los costeros, sino que considera todos aquellos hechos relacionados con la región y una muestra ilustrativa de ello la tenemos en sus alusiones a los naufragios en la costa africana, como el ya citado de la *Méduse* o el de la nave americana *Commerce*, que se produce el 28 de agosto de 1815 en la zona del Cabo Bojador y que se traduce en el apresamiento de los naufragos, que están esclavizados hasta 1817<sup>31</sup>. Los desgraciados hechos del *Commerce* los recogen varias fuentes de la época. Una de ellas es la del propio capitán de la nave siniestrada, James Riley, *An authentic narrative of the loss of the American brig Commerce*, que se publica en Nueva York en 1817, se reimprime el mismo año en Londres y que se vuelve a publicar posteriormente como *Sufferings in Africa*, con un alto nivel de popularidad, como lo prueban las veinticinco ediciones que salen con anterioridad al estallido de la guerra civil americana. Otra de las versiones es la que publica Archibald Robbings, también miembro de la tripulación del barco naufragado, bajo el título *A Journal comprising an account of the loss of the brig Commerce*, publicada en Hartford en 1817 y nueva edición en Nueva York en 1818. Ambas publicaciones se refieren, lógicamente, a las peripecias de los naufragos, pero también contienen, y esto es uno de sus grandes atractivos, un comentario de los usos y costumbres de los habitantes de la región y una descripción histórica y geográfica de África.

### La experiencia personal

No menos relevancia tiene la información que procede de la propia experiencia del autor, un recurso que aparece constantemente, como cuando echa mano de los recuerdos de su etapa de estudiante en el Seminario Conciliar de Las Palmas, especialmente cuando se refiere a los estragos que hacían los ingleses en las naves insulares, o cuando reproduce gráfica y textualmente el vestuario de los costeros en los inicios del siglo XIX. También se reflejan sus vivencias de hombre joven, como cuando se refiere en los *Incidentes* al aprovechamiento de los restos de la nave naufragada hallada por el bergantín *Victorioso*: «El que escribe vio varias veces estos enseres y realizarlos haciendo su distribución á puerta cerrada á la manera que si

29 *Incidentes*, «Aventuras del cautivo Alejo Hernández».

30 ÁLVAREZ RIXO (1991), pp. 105-106.

31 Véase los *Incidentes*, «Nota adicional».

fuese producto de una zafra»<sup>32</sup>. Por eso, no debe sorprender que distintos pasajes de sus escritos sobre la pesca de los costeros procedan de otras piezas de su producción, singularmente del *Cuadro histórico* (1955) y de la *Historia del Puerto del Arrecife* (1982).

Junto a esto, revisten un especial interés las estrategias que Álvarez Rixo adopta para la transmisión de la experiencia personal, que en ocasiones se hace a través de una persona literaria; así, cuando se habla de los inicios de la actividad pesquera en Lanzarote, el elegido es el capitán Mirón, que tiene un amplio protagonismo en la *Historia del Puerto del Arrecife*, específicamente en la mayor parte del cap. III, dedicado al estado de esta población en las dos primeras décadas del siglo XIX, y la misma procedencia tienen los pasajes que se reproducen en los caps. IX, X y XI. La primera vez que este misterioso capitán asoma en la obra publicada de Álvarez Rixo lo hace en el artículo periodístico «Noticias sobre el origen, establecimiento y decadencia del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias», aparecido en *El Isleño* de Santa Cruz de Tenerife, núm. 2, de 2 de enero de 1840, en el que se aporta toda una serie de detalles sobre la introducción y desarrollo de este ramo de la producción, tomados de las cartas del capitán Mirón en sus viajes al Puerto del Arrecife en 1806 y 1819. Solo unos días después, el 14 de enero, vuelve a estar presente en el núm. 12 de *El Isleño*, en la contribución «Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura según algunos § de las cartas del capitán Mirón. Año de 1819». Luego lo vemos, tal y como se ha adelantado, en el artículo del núm. 39 de *El Daguerrotipo*, de 18 de mayo de 1841, donde también se transcriben algunos renglones de las cartas o memorias del capitán Mirón<sup>33</sup>.

Conviene destacar que de Mirón conocemos muy poco y, de manera curiosa, siempre a través de nuestro autor. Sabemos que era un capitán extranjero, rubio, católico, de escaso español, y que sus actividades en las islas parecen comenzar hacia 1806, cuando llega a Lanzarote, y que se extienden al menos hasta 1819. No cabe ninguna duda de que las cartas de este observador y sospechosamente esquivo capitán las escribe Álvarez Rixo. Basta considerar en este sentido el hecho decisivo de que lo poco que sabemos de este misterioso capitán es siempre a través de nuestro autor, y que en algún punto el retrato de Mirón pierde verosimilitud, como en el apreciable contraste que se da entre el «poco español» que se le asigna y la magnífica prosa de la que hace gala. Como es de esperar, una lectura detenida advierte que los párrafos de Mirón curiosamente se parecen a la escritura rixiana, no solo en el nivel de la forma sino también en el contenido, abundando las continuas sugerencias en relación con el progreso, el ornato y el desarrollo de la población. En este mismo sentido, también vemos que las memorias de Mirón contienen numerosas referencias a don Manuel José Álvarez, en las que se destaca su singular protagonismo en la primera andadura del Arrecife, al igual que incluyen distintas citas de Viera y Clavijo, que para Álvarez Rixo constituye una de las fuentes primordiales. Todo apunta, como vemos, a nuestro autor<sup>34</sup>, y estamos convencidos de que detrás de todo se encuentra Álvarez Rixo, que se vale de este recurso tanto para tener más libertad a la hora de hacer valoraciones contra autoridades y particulares, como para darle cierto distanciamiento a los temas que trata, un efecto deliberadamente buscado para asegurarse una recepción más amplia, tal y como señala en las líneas iniciales del cap. IX de la *Historia del Puerto del Arrecife*, con lo que el capitán Mirón es de la misma estirpe que el guanche Tabengor, A. de Taoro y J. Arezval, los tres sonoros seudónimos que nuestro autor utiliza en la etapa más temprana de sus colaboraciones en la prensa insular.

#### LA VISIÓN Y LAS PROPUESTAS DEL AUTOR

Antes de entrar en detalles, conviene recordar a este respecto que uno de los puntos esenciales del ideario económico de Álvarez Rixo es la autosuficiencia de las Islas y el conocimiento y desarrollo de sus posibilidades. De ahí la importancia que le concede en su obra a todo lo relacionado con la agricultura y a aquellos otros capítulos económicos con viabilidad,

<sup>32</sup> *Incidentes*, «Nave náufraga hallada por el bergantín *Victoriosos*».

<sup>33</sup> DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 19, 21-25, 26-29, 31, 32.

<sup>34</sup> Este hecho lo señalan Roméu Palazuelos y Torres Stinga en ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 30-31; y (2003), p. 22. También lo hacen DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005).

como la seda, el azufre y las canteras, entre otros<sup>35</sup>. En su opinión, la pesca en el caladero de Berbería es una tesela más del mosaico económico insular y uno de los capítulos más prometedores, tal y como puede verse tanto en las *Apuntaciones* como en los *Incidentes* y, en general, en todos sus materiales sobre esta cuestión, en los que toma cuerpo un posicionamiento cuyos rasgos principales son:

a) Defensa de la pesca del salado, no solo como actividad generadora de alimento para la población insular, sino también como motor productivo de particular protagonismo en nuestra economía y en nuestra autosuficiencia.

b) Proceso de desarrollo y modernización. Nuestro autor denuncia en 1841, en las páginas de *El Daguerrotipo*, que «este ramo de industria permanece en el rústico estado que la empezaron los canarios hace más de dos siglos»<sup>36</sup>. Se impone, pues, una necesaria labor de puesta al día de los medios, de modernización de las tareas y de perfección de los métodos, que permitan ampliar exponencialmente el número de las capturas, optimizar el proceso de conservación, potenciar el consumo interior y convertirlo también en un producto de exportación.

c) Esta tarea de desarrollo y de modernización implica no solo a la iniciativa privada, que es el agente primordial, sino también a las autoridades locales y estatales, por lo que se tiene que producir un cambio de actitud de las instituciones de gobierno y de los responsables al frente de ellas, que no se han caracterizado por sus iniciativas para proteger y alentar este capítulo de la producción, sino todo lo contrario.

d) Esto implica, necesariamente, el planteamiento de un nuevo marco oficial para las relaciones con la costa africana. La prohibición secular de tener contacto con los habitantes de la costa de Berbería por razones de prevención sanitaria le parece injustificada. En la opinión de nuestro autor, ningún contagio puede venir de una población escasa, solitaria y desorganizada, que vive manifiestamente alejada de los grandes núcleos urbanos, los puertos de más tráfico y las principales rutas comerciales. Otro tanto dice de la costa africana, que es «muy baja, ventiladísima por las brisas, y por lo mismo muy sana, puesto que de allí nunca nos ha venido ninguna dolencia»<sup>37</sup>. Se impone, pues, superar el estado actual de las cosas en el que:

el gobierno español tolera que vengan contrabandistas á sus costas y puertos para sacarle el dinero y no permite que los canarios negocien en contrabando con los moros, que bajo un sistema reglado y juicioso seria lucrosísimo para estas islas<sup>38</sup>.

e) Existencia de algún fortín o establecimiento en la costa africana, que sirviera de apoyo, auxilio y protección a los barcos y pescadores. A nuestro autor le parece una condición indispensable para el desarrollo de la actividad y está convencido de que tras haber «formalizado con tino un establecimiento equipado de tres o cuatro cañones pequeños se nos tornaría la vecina desierta costa de África en otra nueva California»<sup>39</sup>. Este punto lo reformula con posterioridad, tras el tratado de Tetuán, con la propuesta del establecimiento de la colonia de Guader o Santa Cruz de Mar Pequeña, que se refleja en el artículo «Intereses territoriales y comerciales», publicado en *El Time*, núm. 40, con fecha 24 de abril de 1864. Aquí nuestro autor rememora la temprana creación de esta colonia de la costa africana, su vinculación a Canarias y su pérdida como resultado de una política errada y de negativas consecuencias, al igual que subraya su deseo de que se lleve a cabo la anunciada cesión de Guader, en virtud del tratado de

---

35 Entre otros, remito a sus artículos periodísticos «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias», «Azufre», «Guano», «Piedras» y «El thé». Véase DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 223-226, 229-230, 231, 232, 259-263.

36 ÁLVAREZ RIXO (1841); y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 201.

37 ÁLVAREZ RIXO (1851); y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 211. En el mismo sentido se expresa en las *Apuntaciones*, Nº 6:

Pero de la casi desierta costa de Africa paralela á las Canarias y demas que queda al S. O. no hay memoria de que se nos hubiese comunicado enfermedad; ni como la ha de haber donde no hay pueblos ni personas entre quienes germine y se conserve? Esta infundada opinion solo ha existido en la mente de los que no han visto ni observado aquellos inmensos arenales bañados constantemente del mar y de la briza.

38 ÁLVAREZ RIXO (1841); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 201.

39 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 212.

Tetuán firmado con Marruecos, un hecho que se retrasa de manera incomprensible, y señala como responsables de ello al gobierno nacional, particular y secularmente ajeno a los intereses de las Canarias, y también, de forma especial, a las autoridades insulares, que son los que tienen una idea cabal de lo que la presencia española en Santa Cruz de Mar Pequeña podría suponer para las Islas en distintos niveles, como la pesca, el comercio de importación, la erradicación del cautiverio de los isleños que tienen la desgracia de naufragar en la costa africana y la ampliación notable de la superficie de la provincia de Canarias, a la que correspondería administrativamente la nueva colonia<sup>40</sup>.

f) Exploración de las evidentes posibilidades de comercio en la costa africana, donde los habitantes pueden ofrecer cera, miel, sebo, pieles, animales, lana, orchilla y otros productos que ellos no pueden hacer llegar a las ciudades y puertos más al norte y que se consiguen a muy bajo precio, lo que sería muy ventajoso para las Islas.

g) Ampliación y diversificación del aprovechamiento de la costa africana, sacando beneficio del marisco, de las ballenas, de las aves marinas y de los considerables despojos de los naufragios<sup>41</sup>.

h) La pesca como recurso de empleo frente a la emigración a ultramar. A nuestro autor le parece que es un sinsentido y una vergüenza que, habiendo «tantos territorios por poblar en nuestras saludables Islas, vayan nuestros paisanos a buscarlos con tantos riesgos á las mal sanas Américas»<sup>42</sup>; e igualmente denuncia que:

se le ha puesto á las gentes en la cabeza que el unico medio de servir y egercitar á los isleños es enviarlos para America como corderos con infamia de los que van y de los que quedan, y con horror de las naciones cultas que no ignoran las catastrofes que estan ocurriendo abordo de los barcos que conducen á estos desdichados<sup>43</sup>.

i) Implicación y adiestramiento de algunos jóvenes naturales de la costa africana en las distintas tareas de la pesca y que, «después de civilizados»<sup>44</sup>, tal y como puntualiza nuestro autor, podrían servir en la marina mercante española o en las fuerzas navales. Esto le parece posible porque los habitantes de la costa de Berbería cercana «entienden y hablan la lengua española, por el continuo roce que han conservado con nuestros isleños desde que tuvimos establecimientos en algunos puntos de él»<sup>45</sup>.

Estas son las propuestas que Álvarez Rixo hace en relación con el pequeño universo de la pesca y en las que, al igual que en la generalidad de su obra, vemos las posiciones de un hombre que defiende especialmente los valores del orden y la formación, de la responsabilidad y la sensatez, del progreso y del desarrollo económico, y para el que las Islas y sus habitantes constituyen una preocupación constante y sincera. En su valoración, se muestra particularmente crítico con la actitud del gobierno de la nación hacia Canarias y no deja de subrayar el nulo sentido de protección con que en Madrid se miran las Islas y la ignorancia que allí se tiene de las grandes ventajas que de ellas se podrían sacar. Pero también insiste en que no hay que quedarse de brazos cruzados ante el hecho de que los intereses insulares no son entendidos ni atendidos en la corte, y que hay que revertir la situación a través de la concienciación de los propios canarios, y mediante el esfuerzo propio, la unión patriótica y la actividad de los isleños. De ahí su defensa de la autosuficiencia y por eso destaca en sus escritos económicos que comete un soberbio disparate aquel que espera que otro le facilite lo que él mismo puede hacer y que es absolutamente vital para los canarios que «en todo evento podamos tener recursos en nuestro

---

40 DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 51, 254-259.

41 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 212.

42 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 181.

43 ÁLVAREZ RIXO (1841). Véase también el artículo periodístico «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos». ÁLVAREZ RIXO (1868c) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 305. La posición de Álvarez Rixo en relación con la emigración de los canarios a América se acerca mucho a la que sustentan Viera y Clavijo y Lope Antonio de la Guerra.

44 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 212.

45 ÁLVAREZ RIXO (1851); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 211.

propio suelo»<sup>46</sup> para no vivir dependientes de la producción exterior, como en el caso de la agricultura extranjera, «que nos lleva el dinero y no adelanta la nuestra»<sup>47</sup>.

#### LA PESCA Y LOS PROTAGONISTAS

Nuestro autor se adentra en el mundo de la pesca en la costa de África valiéndose de la verdad, la razón y el manejo riguroso de los datos. La información que consigue acopiar reviste una particular relevancia y proporciona una pintura completa de la entidad económica que la pesca tiene para las Islas, en algunas de las cuales constituye el renglón productivo de mayor importancia, de la forma en que esta industria se ha venido organizando y de sus posibilidades de desarrollo. En este sentido reviste interés la comparación de los datos que refleja Álvarez Rixo con los que facilita Glas, casi un siglo antes, que muestra que se dan variaciones en las condiciones. En lo que respecta a la manera de repartir los beneficios se sigue prácticamente la misma dinámica, pero también se dan notables diferencias en varios niveles. En lo que se refiere a víveres, Glas limita la aportación del propietario de la nave al pan y también le compete suministrar la sal, mientras que los pescadores cubren el resto de las provisiones y los objetos de pesca de uso personal. Ahora, a mediados del siglo XIX, los víveres, la sal y todos los objetos de fornecimiento entran entre los gastos compartidos entre el dueño y los pescadores. También, en relación con las islas implicadas, Glas indica solamente tres: las de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, porque todavía no se ha producido el arranque del crecimiento del Puerto del Arrecife, que constituye, al tiempo que escribe Álvarez Rixo, uno de los puntos de más movimiento.

A ello se añade que la labor de Álvarez Rixo a este respecto no se queda en la simple pintura de la parcela de la realidad que tiene entre las manos, sino que también la crítica muestra un especial protagonismo. Convencido de los beneficios del principio de *cognitio morbi, initium remedii*, tan de su gusto, no duda en señalar los errores que se cometen y las decisiones negativas que se toman, y lo hace siempre desde un talante positivista, persuadido de que esto se puede traducir en el cambio de determinadas actitudes y en la articulación de soluciones y alternativas racionales y benéficas. Esto se advierte especialmente en lo que se refiere a la valoración de los distintos protagonistas, en la que Álvarez Rixo no duda en darle a cada uno lo que le corresponde.

#### Los costeros

La pintura que hace de los costeros es completa y amable. Destaca su laboriosidad, destreza y sobriedad; también resalta su honradez e ingenuidad, además de que todo lo han aprendido por experiencia y su educación es prácticamente inexistente, porque en muchos casos se han dedicado desde niños a este trabajo, en el que se endurecen con el trato despiadado de los mayores. Nuestro autor no se extiende mucho en este sentido, pero sí lo hace Dugour, que describe el día a día de los niños costeros y su particular sistema de aprendizaje:

Lanzados desde niños en los peligros y rigores de semejante profesión, sufren sin quejarse todos los maltratos, todas las injusticias de la tripulación.

El muchacho costero es la resignación personificada; los más severos castigos responden a sus lágrimas y el más cruel sarcasmo a su dolor: verdadero juguete de tantas voluntades, debe obedecer sin replicar. Su tierna edad, sus débiles fuerzas han de soportar todos los trabajos, todas las intemperies; a la primera voz, a la menor señal, ligero como la ardilla, sube a aferrar

46 Véase ÁLVAREZ RIXO (1868a) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 300.

47 Su denuncia de esta negativa situación de dependencia es constante, como se puede ver en uno de sus artículos en la prensa palmera en 1868: «...esto de haber de depender de la eventualidad de la especulación extranjera...lo repetimos, es arriesgarse siempre a padecer, cuando no sean los horrores del hambre, los de la insostenible carestía». Véase ÁLVAREZ RIXO (1868b) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 60, 302-306. Además, entre otros, véanse sus artículos periodísticos «Fuerteventura» y «Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles». ÁLVAREZ RIXO (1868c y 1869) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 67-70, 316-322 y 326-334.

un velacho; tan pronto desenreda la drisa encaramado sobre el pico de popa, como se ocupa en salar la pesca de aquel día; encargado de todos los oficios menudos del servicio de abordó los desempeña todos con viveza y tino; y a pesar de esto, raro es el día que en su cuerpo no se descubre algún cardenal, efecto de la férula embreada del *mandador* o de la brutalidad de algún marinero.

Con esta vida amarga y martirizada, adquiere el muchacho costero una insensibilidad y resignación extremadas. Solo, sin protección, sin apoyo, se conforma gradualmente a su triste destino, y únicamente aspira a que los años muden su suerte, es decir, a que pueda pasar de esclavo a señor, de víctima a verdugo, de muchacho a hombre. Entonces cesa el martirio, preside la igualdad a su destino, y devuelve, tal vez con usura, los golpes y baldones que un tiempo recibiera, a los infelices sucesores de su pasada dependencia<sup>48</sup>.

### Las autoridades

Nada amable es el dibujo que se hace de las autoridades locales y nacionales que, desde la irresponsabilidad, el oportunismo y la ambición, ignoran a los pescadores y al trabajo que realizan o toman decisiones que les afectan en gran medida. En distintas piezas de su producción, nuestro autor se muestra particularmente crítico con la actitud del Gobierno de la nación en lo que se refiere a las Canarias y, en el caso específico de la pesca, pone como ejemplos claros de la desidia del Gobierno el claro desamparo que hace posible el impune destrozo que causan los ingleses en los barcos de las Islas que faenan en la costa africana, como consecuencia de los conflictos bélicos de nuestro país, y la apropiación de los fondos del Gremio de San Telmo, institución vital para la protección de los pescadores, por parte de Juan Antonio Báñez<sup>49</sup>, comisionado regio protegido por Manuel Godoy y, en palabras de nuestro autor:

uno de tantos empleados de los que con pretexto de buen gobierno nos han solido mandar de Madrid a despedazarnos las entrañas: que así puede decirse de quien destruye lo poco útil y necesario establecido en el país acosta de tanto tiempo y trabajo<sup>50</sup>.

Todo ello es consecuencia del sistema de imposición introducido en el reinado de Carlos IV para intentar evitar la bancarrota del erario nacional y que le permite a Báñez vender todos los bienes de obras pías, entre ellos los del Gremio de San Telmo, dejando a los mareantes en total desamparo. Por si fuera poco, a ello hay que sumar la negligencia y los despropósitos de las autoridades locales. Álvarez Rixo está persuadido de que esto es así por el bajísimo lugar que los costeros y sus familias ocupan en la escala social, y porque, a la condición de ser pobres, unen la de ser completamente iletrados, lo que los hace todavía más vulnerables a las arbitrariedades y las injusticias; por eso denuncia que «el rigor de nuestras leyes regularmente se aplica para opresión de los pobres por mas animo y merito que tengan para emprender cualquiera obra beneficosa á su apocado país»<sup>51</sup>.

### Los benefactores

En el lado opuesto a la desidia y la negligencia se encuentra la labor benéfica de algunas personas. Entre los de las Islas merecen destacarse José Navarro y el padre de este, Luis

---

48 DUGOUR (1848); y DÍAZ ALAYÓN (2007), p. 138.

49 Además de en las *Apuntaciones*, Nº 5, la actuación de Báñez también se apunta en los *Incidentes*, Nº 5, «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus», donde nuestro autor se refiere a «la impolítica avaricia del Ministro Godoy y sus diabólicos satélites». Igualmente se refiere a esta cuestión en el *Cuadro histórico* y en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 10-11 y (1994), p. 196. Véase también ÁLAMO (1945), p. 18.

50 ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 10-11.

51 *Incidentes*, «Vuelta al África en expedición».

Navarro<sup>52</sup>, y por el lado del Gobierno se encuentra la destacada labor de Manuel Rafael de Vargas, que siempre va a mantener una estrecha comunicación con nuestro autor. En lo que se refiere a Manuel Rafael de Vargas conviene recordar que, con anterioridad a su llegada a Canarias, desarrolla una amplia labor política y cultural. En 1846 es catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Jaén y secretario del gobierno político de esa provincia, además de individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Granada, Jaén y Baeza, así como corresponsal de la de Málaga. Ese mismo año publica su *Curso de geografía universal*<sup>53</sup> y funda *El Guadalbullón*, periódico científico, agrícola, literario e industrial, que dirige y redacta de forma amplia y cuyo primer número aparece el 1 de julio de 1846. Luego, dentro del segundo gobierno de Narváez, desarrolla una notable carrera política. En 1847, pasa a la secretaría del gobierno político de Granada y llega a ocupar interinamente la jefatura; más tarde es nombrado jefe político de Jaén, puesto que ejerce de mediados de 1848 a diciembre de 1849. Por su iniciativa, en 1848 abre sus puertas en Jaén la Escuela de Dibujo<sup>54</sup>. Luego se inicia su etapa en Canarias y como gobernador civil, primero, y como Comisario Regio, después, Vargas va a mirar con particular interés el ramo de la pesca y va a estar al frente de importantes iniciativas para mejorar la conservación del producto y para explorar las posibilidades de exportación<sup>55</sup>.

#### SOBRE EL LEGADO GRÁFICO

El valor de las *Apuntaciones* y de los *Incidentes* no se circunscribe únicamente a los aspectos que se han señalado, sino que también poseen otros de particular atractivo y relevancia, como es el caso del nivel gráfico. Álvarez Rixo suele enriquecer sus trabajos con algún aporte artístico, que le sirve para complementar los textos, para ilustrarlos y amenizarlos a la vez, una labor que siempre le llama la atención y que subraya cuando defiende la necesidad de publicar las fuentes insulares, como hace en uno de sus artículos periodísticos de 1839<sup>56</sup>. En este caso nuestro autor inserta dos pinturas. La primera, que corresponde a las *Apuntaciones*, lleva por título «Bergantín Canario costero, y vestuario de sus tripularios según lo usaban hasta el año 1809». En el borde inferior izquierdo aparece la firma: J. A. A. p<sup>1</sup>. A la derecha, en primer plano, se ve a un costero junto a su hijo pequeño, ambos con la misma vestimenta y descalzos, que era lo normal entre la gente del mar<sup>57</sup>; a la izquierda de la pintura, a lo lejos, se ve un bergantín de los usados en la pesca de la costa de Berbería y el pescador se lo está señalando a su hijo con la mano derecha mientras que con la izquierda toma la mano derecha del pequeño, un hecho que nos recuerda que la presencia de menores en esta labor tan dura, tanto desde el punto de vista del esfuerzo como del de la inseguridad, era algo habitual, tal y como comenta nuestro autor. Un dibujo similar al del barco costero que aparece a la izquierda de esta ilustración, se reproduce, esta vez embanderado, en el *Cuadro histórico*, sección V, § 4, con el título de «Construcción y aparejo de los bergantines costeros y del tráfico usado en la Ysla de Canaria hasta el año 1809»<sup>58</sup>.

La segunda pintura, que viene en los *Incidentes* y que en esta ocasión toca más de cerca a Álvarez Rixo, es la que se refiere a Juan Morera, sin título específico, pero en el dorso viene escrito:

Escusado es decir que cuando por reir pinté esta caricatura, nada sabia de pintura, pero puedo asegurar, que el tosco bosquejo del muchacho Juan Morera me salió bastante identico, y casi

52 Sobre los Navarro, los mejores amigos de la familia Álvarez en la ciudad de Las Palmas, véase lo que consigna S. Benítez Padilla en el estudio introductorio que precede a su edición del *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. xxx-xxxii.

53 Jaén: imprenta de T. López, con 2ª edición en 1849.

54 Entre sus títulos se encuentran los de Secretario Honorario de S. M., Caballero de la Real y Pontificia Orden de San Juan de Jerusalén y Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Véase SANCHO RODRÍGUEZ (2013), p. 982; *BRSAPM* (1861), p. 104; y CHECA GODOY (2013), p. 26.

55 No es este el único ramo que intenta incentivar. En 18 de diciembre de 1851 hizo escrito a la Junta de Comercio de Canarias para fomentar la implantación de Puertos Francos en las Islas y en 18 de mayo de 1855 elaboró un proyecto para establecer un servicio interinsular de buques a vapor.

56 DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 165.

57 Viene reproducida en blanco y negro en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1994), p. 164.

58 ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 47.

q.º p.º eso lo había conservado, bien lejos de que algún día habrá de tener q.º hacer mención de este pobre y fiel criado.

En el mismo dorso, en el lateral izquierdo también se consigna: «Lanz.º Abril p.º la noche». Al igual que ocurre con el conjunto de la obra gráfica de nuestro autor, en estos dos casos no estamos ante obras técnicamente relevantes, pero poseen un innegable valor documental<sup>59</sup>.



Fondo Álvarez Rixo, JAAR 3 (1).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

#### RELEVANCIA DEL NIVEL FILOLÓGICO

Al valor gráfico se añade el filológico. Álvarez Rixo participa, por formación y convicción, de los modelos expresivos de la Ilustración y usa en todo momento una escritura sencilla y ajustada, en la que se advierte sin dificultad su búsqueda de la claridad, la precisión y la cercanía, y que está provista siempre de una manifiesta intención didáctica. Sus textos nos proporcionan un amplio caudal de referencias de naturaleza lingüística, que poseen un especial interés no solo porque ilustran la lengua particular de nuestro escritor, sino también porque reflejan ocasionalmente el nivel popular del habla insular<sup>60</sup>. Quizás el rasgo más curioso de la lengua de Álvarez Rixo es el especial comportamiento que en algunos casos muestran los pronombres átonos. A este respecto hay que decir que la documentación disponible sobre el habla insular en los siglos XVIII y XIX indica que el comportamiento etimológico es mayoritario, pero también se detectan algunas divergencias en la lengua de varios autores del momento, porque se sigue de modo mayoritario el uso etimológico y al mismo tiempo se producen numerosos casos de desajustes. Entre estos escritores tenemos a José de Viera y Clavijo, Lope Antonio de la Guerra y José Agustín Álvarez Rixo<sup>61</sup>. En lo que se refiere a nuestro autor, sirva

59 Sobre la obra gráfica de Álvarez Rixo véase ALLOZA MORENO (1981); HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1990); ACOSTA JORDÁN (2016); y CALERO RUIZ y PAVÉS (2016). Mi agradecimiento a la Dirección de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna por el permiso y las facilidades para la reproducción del material gráfico.

60 DÍAZ ALAYÓN (1990), (2003), (2006) y (2016); y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005) y (2008).

61 DÍAZ ALAYÓN (2005).



de ilustración de estos desajustes el caso de laísmo que viene en la sección «Aventuras del cautivo Alejo Hernández», dentro de los *Varios incidentes en la pesca de la Costa de África*: “El falucho la alcanzo, disparandola unos fusilazos de que cayeron tres cristianos muertos, y otro gravemente herido que murio a los pocos días”, al que se unen otros casos de laísmo en las *Apuntaciones*: «A dicho Gremio le regia una Junta...» (Nº 5 «Gremio de S. Telmo destruido arbitraria e impunemente»); «...se pone a bordo el dinero con la mayor confianza del mundo en aquellas mal cerradas alacenas o cajones de la cámara sin que jamas nadie le toque ni aun curiosée» (Nº 11 «Regreso a las Islas»); y «...y allí le pescan los Canarios... » (Nº 14 «Continuación de la misma materia»). Las *Apuntaciones* y los *Incidentes* no abundan en estos comportamientos, pero si acudimos a otras partes de su producción, como la obra periodística o sus piezas principales, los casos son más numerosos y más llamativos<sup>62</sup>. En relación con el origen de estas particularidades conviene tener en cuenta que Álvarez Rixo nunca estuvo en la Península y que su estancia en Madeira constituye la única vez que sale de las Islas. Por ello tenemos que pensar que estos desajustes, que es de presumir que no se dan en el ámbito familiar ni social de nuestro autor, se deben al prestigio de la lengua de los periódicos, revistas y otras publicaciones que maneja, en las que predomina la norma peninsular septentrional.

En cuanto a las peculiaridades del léxico, también en la lengua de Álvarez Rixo disponemos de un apreciable caudal de datos que nos acercan al vocabulario de un canario culto del siglo XIX, en el que se puede apreciar una clara riqueza léxica y una diversa naturaleza de sus materiales. Vemos términos de uso general en el español de la época, pero en la actualidad desusados o relegados a ámbitos determinados, como es el caso de *equipaje* ‘tripulación’, *forneamiento* ‘provisiones y enseres con los que se equipa una nave’, *hermosear* ‘embellecer’, *inficionar* ‘infectar’, *insultar* ‘atacar’, *ocurrir* ‘pedir, acudir’, y *plantificar* ‘fundar, instituir’. Otro destacado componente lo configuran las voces características de la norma insular. La terminología marinera está muy bien representada con formas como *bichero*, *cachirulo*, *falucho*, *jarea*, *liña*, *pilla*, *tolete*, *tollo*, y otro tanto ocurre con la parcela de la ictionimia: *anjova*, *bocinegro*, *breca*, *chacarona*, *cherne*, *chopa*, *sama*, *tasarte*. También se puede ver el uso que el autor hace de la fraseología española, como en el caso de «tomar las de Villadiego», un recurso que aparece frecuentemente en su producción según se advierte en «la codicia rompe el saco»<sup>63</sup>; “no es oro todo lo que reluce» y «nadie muere sino cuando Dios quiere»<sup>64</sup>; «valen leyes do quieren reyes»<sup>65</sup>; «ojos que no ven, corazón no quiebran»<sup>66</sup>; y «los duelos con pan son menos»<sup>67</sup>, a los que se une la amplia colección de refranes que trae en sus *Voces, frases y proverbios provinciales de Canarias*<sup>68</sup>.

#### APÉNDICE

Por su indudable interés, sigue a continuación el texto de las *Apuntaciones*. En lo que se refiere a los criterios de edición, se respeta completamente el texto original y, en consecuencia, no se desarrollan las expresiones abreviadas que contiene, ni se moderniza el sistema gráfico. Seguimos en todo momento el criterio de presentar el texto con las peculiaridades de carácter expresivo y morfosintáctico que contiene. Así se transcribe *desendientes*, *innumerables*, *desendiendo*, *imediaciones*, *bahío*, *al reedor*, *dos cientos*, *escabaciones*, *incerté*, *riesgo*, *brizas*, *zama*, *azas*, *trancitar*, *eceptuando*, *anedocta* y *populan*. De igual modo se ha reproducido el uso que los signos de puntuación muestran en los originales, con las incomodidades esperables para el lector no familiarizado.

62 Otros casos de laísmo se aprecian en la *Descripción histórica* (2003), pp. 44, 46, 47, 87, 96, 115, 178, 193, 211) y en la *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), pp. 53, 60, 66, 72, 81, 86, 88, 90, 104, 131, 142, 154, 155, 164, 173, 210. Menos casos en el *Cuadro histórico, Lenguaje de los antiguos isleños, Anales y Voces*.

63 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 136.

64 ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 374, 449.

65 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 156, y (1994), pp. 462, 517.

66 ÁLVAREZ RIXO (1868b) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 303.

67 ÁLVAREZ RIXO (1868a) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 302.

68 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 30.

El texto se acompaña de un breve aparato de notas, que pretende ser un instrumento útil para mostrar los vínculos de esta pieza con el resto de la producción del autor y para profundizar en los rasgos de su lengua.

APUNTACIONES REFERENTES A LA PESCA  
QUE HACEN LOS ISLEÑOS CANARIOS EN LA COSTA DE AFRICA

Nº 1. Antigüedad de esta Pesca

No hemos podido saber el año precisamente ni por quien se empezó la pesca que hacen los Isleños Canarios en la vecina Costa de Africa, lo cierto ello es, que es muy antigua, puesto que Gonzalo Fernandez de Oviedo que arribó á la Isla de Gran Canaria en su viage á las Indias el año 1525, hace ya mencion de esta pesqueria, por que señala su producto; v.g. los tollos (Viera, T. 2.º. p. 475), como uno de los que constituian abundante y comoda para vivir dicha Isla.

Es de creer que esta industria tubo principio poco despues de la conquista de Lanzarote y Fuerteventura, por los años de 1402 á 408. Porque habiendo los conquistadores egecutado varias entradas en la frontera Africa, acaudillados por Juan de Bethencourt y sus sucesores en el dominio de las Islas hasta el siglo siguiente, para robar moros, camellos y otros ganados, tendrian ocasion de reparar en la extraordinaria abundancia de pescado en aquellas aguas, quedando convidados para ir á frecuentar y aprovechar tan facil pesqueria. Esta con el tiempo se formalizó mas en Gran Canaria donde principalmente se ha radicado entre su gente de mar<sup>69</sup>.

Nº 2. Derechos que la Corona de España ha ostentado sobre dichas Costas de Africa  
fronterizas de las Canarias

Quien guste imponerse de los derechos que la Corona castellana tiene á la parte de Costa Africana que llaman Mar-pequeña, puede leerlo en la Historia de Canarias por D.<sup>n</sup> Josef Viera y Clavijo, T. 1, pag. 482 y 86, y en la pag. 460, cita una R.<sup>1</sup> orden del Rey Enrique 4º de 6 de Ab.<sup>1</sup> de 1468; cuyo señor nos dice: Que desde el cabo Guer hasta el de Bojador está comprendido en esta demarcacion, y que los Corregidores de la Gran Canaria percibian hasta el tiempo en que escribia (1772) 50,000 maravedis por sueldo de aquel gobierno, para cuya defensa usaron nombrar un Teniente. ib. T. 3, p. 115.

Asimismo nos informa (T. 2. p. 145) que por R.<sup>1</sup> resolucion de la Reyna Catolica D<sup>a</sup> Isabel, fue nombrado Alonso Fernandez de Lugo por Cap.<sup>n</sup> General de las Canarias y de las espresadas costas de Africa. Y aunque los Moros tomaron y demolieron la Plaza de Guader el año 1524 (ib. ib. p. 116, 171 á 73) por que Bernardino de Anaya no la pudo socorrer á causa de la epidemia de modorra<sup>[70]</sup> y hambre que se padecia en estas Islas; los Isleños por mas de un siglo frecuentaron aquellas costas con correrias, para aprisionar hombres y ganados &, lo cual se tenia como otros tantos actos de posesion, puesto que el Rey Catolico segun sus ordenes al espresado Lugo (p. 175) las consideraba dominio de España, por ser sus Altezas desendientes del Rey D.<sup>n</sup> Pelayo (pp. 176 y 77)<sup>71</sup>.

---

69 M.<sup>t</sup> Washington Irving en la Vida y Viages de Cristoval Colon, L. III. Cap. 9. p. 64 (traducion españ.<sup>a</sup>) nos dice, que el año 1493 D.<sup>n</sup> Juan II de Portugal envio á la Corte de Castilla p.<sup>t</sup> Embajador á Rui de Sande: y una de tantas de sus pretenciones fue; q.<sup>e</sup> los Reyes Catolicos impidiesen q.<sup>e</sup> sus subditos pescasen mas allá del Cabo Bojador.

70 Es una entrada de las *Voces*, donde Álvarez Rixo la define como «cierta enfermedad de aburrimiento y melancolía de que murieron los guanches, la cual se volvió a experimentar en estas Islas, singularmente en la de Canaria, en 1523».

71 Al regresar de España el Adelantado Alonso Fer.<sup>z</sup> de Lugo le dieron los Reyes Catolicos ordenes q.<sup>e</sup> pasase con Armamento al Africa á construir torres capaces de sojuzgar el Pais desde el cabo de Guer al de Bojador. Viera, T. 2. p. 273.

El Emperador Carlos V, mandó reedificar á Guader, lo cual no tubo efecto (p. 179) reduciendose hoy dia los derechos de la Corona á la pesca que hacen alli nuestros buques sobre aquellas riberas desde la estremidad del Monte Atlante 29º al N. hasta Cabo Blanco.

El mismo historiador trae tambien una sucinta descripcion del Puerto de Guader ó S.<sup>ta</sup> Cruz de Mar-pequeña, refiriendose á Jorge Glass, ingles inteligente que recidió en él por los años de 1764. Pero no faltan algunas otras verbales de cautivos isleños que alli estubieron.

La actual pertenencia de la parte de pais que hemos delineado á lo menos desde el paralelo de las Canarias hácia el Sud oeste hasta el Cabo Blanco parece que no corresponde al presente al reino de Marruecos, sino al Regulo ó reyezuelo del Estado de Sus, y á algunos otros gefes, que á menudo se roban y hacen la guerra entre si.

### Nº 3. Cuantas Naves y tripularios se empleaban antiguamente en esta importante Pesca

Esta Pesqueria que sin duda comenzaria por tres ó cuatro pequeños barcos á causa de que los consumidores tambien eran pocos en los años inmediatos á la conquista, fue progresando á pesar de varios contratiempos, y el año 1772, en que escribia dicho Historiador Viera, constaba de 30, vergantines de porte de 15 á 55 toneladas, con 15, á 30 tripularios cada uno (ib. p. 189). El numero de hombres, porte y aparejo de las naves ha variado algo segun á bajo se dirá con estension.

### Nº 4. Contratiempos que ha sufrido esta pesca á causa de la incuria y mal gobierno

Como esta pesca habia estado abandonada á la propia industria de los pobres hombres que en ella se egercitaban, insultados muchas veces de los moros y piratas; quicieron los Capitanes Generales dar proteccion á los pescadores por medio de una Fragata Guarda costa el año 1698, á virtud de cierta R.<sup>1</sup> Cedula. Pero como el sostenimiento de la tal fragata habia de ser á costa de las Islas, y estas se hallaban ya harto imposibilitadas, no tubo efecto el proyecto.

No ha llegado á mis manos ningun dato seguro acerca de los menoscabos que hubo de sufrir la marina canaria en aquella epoca deplorable para la nacion Española que tan decaida se vio, puesto que cualquiera pirata se atrevia no solo á apresar sus pocos buques, sino á insultar sus mismos Puertos, y suponemos que serian muy notables, visto que se intentó el auxilio de la fragata armada. Pero de los destrozos que sufrió en la última guerra con la Gran Bretaña principiada á fines del año 1804, hasta Mayo de 1808, podemos decir bastante.

En esta fecha habia algunos barcos de Costa mas de los que hay ahora, la mayor parte de los cuales fueron apresando los enemigos impunemente. Hubo noche que se entraron en el Puerto de la Luz y se sacaron hasta cinco juntos, y les pegaron fuego al dia siguiente frente a la ciudad de las Palmas á vista de sus desconsolados dueños, impotentes para evitarlo. Pues aunque algunas noches habian puesto tropa abordo de nuestros buques para defenderlos, de nada servia, porque la soldadesca se mareaba y mas bien estorbaba. Tambien á fines del año 1807, otro corsario Ingles navegó por la Costa de Africa y apresó otros cinco, tres de los cuales pertenecian á la Isla de Lanzarote y se los llevó á sus colonias de Sierra Leona, desembarcando antes los tripularios en Canaria<sup>[72]</sup>.

Finalmente, los Insurgentes de las Provincias de America, por espacio de 20 años (1810 a 1830) robaron y destruyeron algunos otros barcos.

A todo esto nuestro Gobierno era no solo espectador pasivo, sino que habia coartado inhumanamente a los mareantes los medios de auxiliarse y poder reponerse en su industria sin gravamen de nadie segun veremos en el siguiente.

---

72 Estos hechos también se tratan en el *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 9-10.

Nº 5. Gremio de S. Telmo destruido arbitraria é impunemente

Los Costeros<sup>[73]</sup> y demas gente de mar de estas Islas, formaban un Gremio, bajo el patrocinio de S. Pedro Telmo, en cuyas Ermitas tenian un Arca á cargo de un Mayordomo de responsabilidad, donde depositaban una soldada por cada barco, siempre que estos hacian cuentas; es decir, fenecidos seis á ocho viages, lo cual se llama una *zafra*<sup>[74]</sup>. El moderado tesoro reunido por este medio constante, y el producto de algunos intereses de las sumas que de él se prestaban, y de algunas fincas que ya poseia el Gremio, servia para costear la funcion del S.<sup>to</sup>, contribuir a la instruccion de los mareantes, auxiliar á sus enfermos y ancianos imposibilitados ya de poder trabajar, igualmente que al individuo que perdia su nave ó sufría averias &, suministrandosele dinero bajo fianza hipotecaria, para reponer el prestamo en el Arca al tiempo estipulado. Por cuyos oportunos socorros ninguna de sus familias se veia reducida á total indigencia. A dicho Gremio le regia una Junta que se reunia dos ó tres veces al año, cuyos vocales habian sido antiguos Patronos ó dueños de barcos, ó Mayordomos cesantes acreditados por su honradez y esperiencia, ante quienes se presentaban las cuentas de entrada, gastos, prestamos, &.

Pero el año 1805, se aparecio en esta Provincia un tal D. J. Ant.<sup>o</sup> Bañes, Comisionado por el Gobierno, á apoderarse de estos bienes y venderlos; como los vendió, igualmente que los de huérfanos y hospitales, so pretesto, que pagaria á los desposeidos un redito de 8 por % anual. Y sin que valiesen ruegos ni razones, los dejó á todos en el mayor desamparo; puesto que por uno ó dos años es que parece que se pagó el redito: de consiguiente, los barqueros se resistieron á volver á contribuir soldadas á la Cofradia, á fin que no viniese otro Comisionado á llevarle sus ahorros. Pero en el mes de Marzo de 1822, D.<sup>n</sup> Josef Navarro, de Canaria, que precisamente era hijo de D.<sup>n</sup> Luis Navarro, Mayordomo que habia sido muchos años del Gremio de S. Telmo en dicha Isla, quien hermosteó su rica Ermita con esplendidez, en confirmacion de lo cual se ve su nombre en letras de oro en el socalo del retablo mayor del lado de la epistola, y por lo tanto le daba pena ver el despilfarro en que yacia el establecimiento que su padre tanto habia fomentado, prevalido de tener de vocal de la Diputacion Provincial á su hijo D.<sup>n</sup> Rafael Maria Navarro y creyendo de buena fé que el Gobierno liberal sabria serlo, restableciendo toda asociacion filantropica cual era esta, ocurrio á la espresada Diputacion para efectuarlo, sin que yo sepa su resultado. Mas si hemos de juzgar por lo sucedido á la del Puerto de la Orotava, podemos decir, que la nave de S. Telmo ha sufrido completo naufragio.

Nº 6. Idean en S.<sup>ta</sup> Cruz que fuesen Comisionados Sanitarios en los barcos de la Costa

No satisfecha la suerte de los Mareantes con los precedentes descalabros, hizo que la Junta Superior de S.<sup>ta</sup> Cruz el año 1818, con pretexto de haber enfermedad en Africa, intentase que cada uno de los bajeles costeros llevase á su bordo un Comisionado, manteniendole y pagandole un peso corriente diario. Los Mareantes y dueños de buques de Canaria cuya economia y sencillez de manutencion es lo mas que les luce; al mero nombre de Comisionado mejor mantenido que ellos, se escandalizaron, fondearon y desarmaron sus naves y dejaron de ir á la pesca. Por lo que los de la Junta y demas habitantes de Tenerife que vieron la falta que este renglón les hacia, y el disgusto que por la avaricia de los que se proponian aprovecharse de tales comisiones causaban á esta Isla, donde alimentaban los trabajadores de las viñas con pescado salado, desistieron de tan ruinoso capricho.

Con este motivo observaremos: Que si por economisar se quiciese enviar un Comisionado para celar dos, tres, ó mas buques; como estos tienen que separarse á veces muchas leguas, lo

73 Álvarez Rixo también utiliza este término en sus *Voces*, s.v. *bichoca*, *chafaldero* y *falucho*. Viene también en Lope Antonio de la Guerra.

74 En sus *Voces*, Álvarez Rixo define este término como «Todo el tiempo que dura cualquiera clase de trabajo estacional, v.g. las vendimias, el encerrar los mostos, etc.», pero también precisa que «entre la gente de mar se entiende cierto número de viages, como de cinco hasta ocho, que es lo más, concluidos los cuales pasan a hacer cuentas de lo que han ganado o han perdido».

mismo que sus lanchas, para buscar su pesca, que ya recalca en un punto, ya en otro, á 20, ó 30 leguas mas al E, ó mas al O, sucederá, ó que no se puede celar, ó que no se puede pescar y se pierde el objeto á que se va. Pero de la casi desierta costa de Africa paralela á las Canarias y demas que queda al S. O. no hay memoria de que se nos hubiese comunicado enfermedad; ni como la ha de haber donde no hay pueblos ni personas entre quienes germine y se conserve? Esta infundada opinion solo ha existido en la mente de los que no han visto ni observado aquellos inmensos arenales bañados constantemente del mar y de la briza.

Refiriendonos en este particular á lo que dejamos manifestado en el Periodico Avisador de Canarias N° 11; lo mismo que de la necesidad de que haya uno ó mas establecimientos en el Africa para poder perfeccionar la salazon del pescado al estilo del practicado con la vieja seca y el bacallao y el salmon, es en tales puntos donde convendria tener vigilantes mas bien de industria que de sanidad.

Tambien es de saber, que muchos de los Puertos, playas y calas del Africa frecuentados por los costeros tienen nombres en los Mapas diversos de los que le dan nuestros marineros y siguiendo aqui la nomenclatura de estos á contar desde el Cabo Guér al Norte hasta el Cabo Blanco al Sur, es asi. Guader, ó S.<sup>ta</sup> Cruz == Los Garitos == Cabo Bojador == Parchel, y á 4 horas de navegacion la Baja de taro == El Corral == El Morro del Ancla == Anca de Caballo == El Rio y el Bosque == El Golfo == Gorréi, que queda en paralelo de nuestra Isla del Hierro == y siempre á sotavento á 10 leguas de Gorréi Punta Gorda == y á 2 leguas el Roque<sup>75</sup> ó sea el Placer; en fin Cabo Blanco. Y navegando un poco mas al Sur está la pequeña Isla de Arguin que pertenecia á los Portugueses, hasta la cual suelen venir á pescar alg.<sup>s</sup> goletas de las de Cabo Verde ó del Senegal de Francia.

## N° 7. Reforma de la Marina Pesquera

Habiendo quedado destruida la marina Isleña por los Ingleses segun queda dicho al N. 5, hecha la paz, se empezó á reponer rapidamente, de manera, que desde Mayo de 1808, á fines de 1809, solo en el Astillero de la Ciudad de las Palmas se botaron al mar nueve buques entre nuevos y reformados, cinco de ellos para la pesqueria del Africa<sup>[76]</sup>. En las demas Yslas á proporcion sucedió otro tanto, con lo que se fue poblando el mar y despoblándose los montes.

Entonces se varió y mejoró la construccion nautica, puesto que los vergantines que antes construian en Canaria eran de figura anticuada, conservando todavia sus alcazares en forma de rampla, la popa estrecha, y por fuera de esta los timones á manera de lancha. Debiose la mejora á algunos carpinteros de ribera palmeros, que han sido siempre en estas Islas los mas inteligentes é ingeniosos en esta materia. Tambien se varió el desaliñado aparejo de los llamados vergantines, hubo goletas y vergantines goletas que resultaron mas veleros que los buques antiguos<sup>[77]</sup>.

La gente de mar que antes se vestia de un sayal muy burdo, hecho en el pais, de color de abito de fraile capuchino, y unas monterillas de lana blanca listada de azul y muy estrechas, empezó á vestirse de manufacturas inglesas en que se consumia algun paño azul, y mucha bayeta verde y encarnada. Pero por lo que respeta á la manera de alimentarse y hacer la salazon se está como se estaba al tiempo que las Islas se ganaron.

75 Cerca del Roque se halla otro Puerto nominado Mahon, lo propio que el de la Isla de Menorca. Y para no alargar esta nota véase la puesta á la pag. 53 [del manuscrito original].

76 Todos estos datos se consignan en el *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 46. También consigna aquí una «Lista de las naves que se construyeron en la Ciudad de Las Palmas desde Junio de 1808 a Septiembre de 1809», sensiblemente ampliada en otra «Lista», pp. 185-186, que contempla las naves de las demás islas.

77 ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 46-47. El autor se refiere aquí a estas cuestiones y reproduce un dibujo con el título de «Construcción y aparejo de los bergantines costeros y del tráfico usado en la Ysla de Canaria hasta el año 1809».



Bergantín canario costero y vestuario de sus tripularios según lo usaban hasta el año 1809. Fondo Álvarez Rixo, JAAR 3 (1) Biblioteca Universitaria de La Laguna

### Nº 8. Equipo y manera de hacer estos viages

Las naves que hacen esta pesca, provistas de dos lanchas, salen de la Ciudad de las Palmas donde toman su fornecimiento, proporcionado al num.<sup>o</sup> de tripularios que conducen, y al punto mas cercano ó lejano á que se destinan; consistente en abundante aguada, sacos de gofio de millo, alguno de trigo, algunos quintales de biscocho, rosarios de pimienta encarnada seca, ristras de ajos, cominos, vinagre, varias yerbas medicinales, como son: borraja, malvas, manzanilla, yerba luisa, y sobre todo tabaco de hoja para mascar ó fumar en cachimbas; añadiendo algunos patrones por lujo personal un poco de aceyte dulce y un barrilete de vino para los dias de mas frio.

Con dichos articulos y el buen pescado que cogen, comen y se robustecen, de forma, que se puede asegurar, son los hombres mas sanos y fuertes de las Islas. Al pasar por las Salinas toman la sal<sup>78</sup> y leña suficiente, aunque de esta ultima y á veces agua tambien recogen alguna en la misma Africa segun el parage á donde van. Por lo que a pesar de un barco ser de porte de 1,200 quintales (55 toneladas) casi todo queda ocupado, y en el espacio que va dejando la sal que se gasta, se colocan las pillas<sup>[79]</sup> de pescado que van cogiendo, acicalando y salando. Asi que gastan toda la sal, se dá por concluida la pesca, salvo que antes por causa de alguna tempestad ó falta de víveres sea preciso regresar.

Lo regular es traer desde 150, á 200 qq.<sup>s</sup> (dobles se entiende) de pescado salado, y el barco grande que alguna vez conduce 300 qq.<sup>s</sup> se mira como afortunado; por lo que se puede calcular á razon de 200 qq.<sup>s</sup> un bajel con otro, á ocho viages al año, que constituye la zafra, al finalizar la cual hace cuentas el amo del barco con la tripulacion ó compañía. Y para que esta entienda los

---

78 Hay Salinas en Canaria, Lanz.<sup>le</sup> y Fuertev.<sup>a</sup> la sal de ésta dicen los inteligentes es mas menuda y mas secante. La de Lanz.<sup>le</sup> la mas blanca y cristalina. Y alguna de la de Can.<sup>a</sup> suele ser amargosa, sin q.<sup>o</sup> sepamos la causa y comunica dho mal gusto al pescado.

79 *Pilla* es pila o montón de pescado salpreso. Nuestro autor trae *empillado* 'apilado, amontonado, especialmente el pescado' en su articulo «Vamos a la pesquería de la costa de África». De ahí la expresión tradicional *mas salado que la pilla* para referirse a algo muy salado.

apuntes, se suelen llevar en cifras y rayas peculiares, que llaman cuentas barqueras, por que de la aritmetica usual ellos no entienden palabra.

### Nº 9. Idea de sus cuentas

La ganancia y gastos de estas pesquerías se comparte entre el buque y sus tripularios por medio de soldadas y cuarterones.

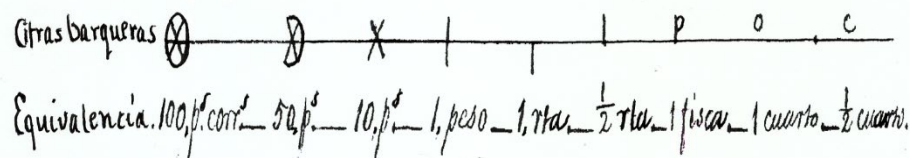
Una soldada equivale á 8 p.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup>, media á 4 p.<sup>s</sup>, el cuarteron á 2 p.<sup>s</sup> y el medio á un peso.

El dueño del bajel lo equipa de todos los utensilios y aparejos propios para la navegación, y la Compañía está constituida á costearle si se pierden los articulos siguientes: Una de las lanchas y sus remos; dos anclas; un cabo orinque; y alguna otra cosa que no recuerdo.

Ademas entra el dueño y la compañía en el costo de la sal, de todos los objetos del fornecimiento, anzuelos, liñas, la paga del Vendedor del pescado, á quien se le abona la mantencion y tambien una soldada, el alquiler de la lonja, las cartas de salud<sup>[80]</sup> y otros derechos de sanidad &<sup>81</sup>.

Deducidos los gastos, se reparten las utilidades. El barco ó digamos su dueño, gana 13, soldadas, de las cuales una cede al Patron; quien ademas percibe otra que le dá la compañía, con lo cual queda dotado con dos soldadas. S.<sup>n</sup> Telmo debe percibir una soldada como un marinero. Cada marinero de los mejores gana una soldada. Otros media, ó tres cuarterones: otros un cuarteron; medio los muchachos; pero los pequeñuelos de 4 á 6 años que sus padres tienen gusto de llevar consigo, solo la comida. Asi no es estraño que estos cuando llegan á ser grandes no conozcan otro elemento ni otras costumbres que estas con que se despecharon. Y bajo el concepto y proporciones espresadas arriba, el amo adelanta á los marineros lo que llaman el *emprestamo* antes de embarcarse, a fin que compren alguna ropa y tabaco que necesiten, y dejen socorro á sus familias, cuyo prestamo ellos le van pagando á medida que lo ganan.

Las Cifras o gerga aritmetica de los Costeros y su equivalencia es así:



### Nº 10. Trabajo de los Pescadores, idea de sus costumbres

El trabajo material de hacer la pesca tiene días muy improbos aunque para los interesados son los de mayor felicidad. Son estos cuando se presentan abundantes cardumes de pescado al reedor del barco ó de las lanchas que salen á buscar los peces á mucha distancia y fuera de la vista de sus naves. Entonces se pesca sin cesar para aprovechar la ocasion y regresar mas pronto á sus casas con menos gasto de viveres y de tiempo. Talvez no se hace de comer ni se duerme durante 24, ó mas horas, a fin de ocuparse todo el mundo en abrir y salar el pescado antes que con el calor del dia siguiente se corrompa.

Los principales pescadores de las lanchas son hombres de pulso fuerte y constante para estar todo el dia sumergiendo el bichero ó el anzuelo y sacando del agua las innumerables anjovas, tazartes y zamás que en torno polulan, y los muchachos ú marineros de menos fuerza son los

80 Así se denominaba la patente de sanidad o certificación que llevaban las embarcaciones que iban de un puerto a otro, de haber o no haber peste o contagio en el lugar de su salida. Varios registros en los *Anales* (1994), pp. 270 y 303, y en el artículo periodístico «Cartas de salud». Véase ÁLVAREZ RIXO (1860) y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 226-229.

81 El precio del pescado salado ha tenido sus variedades á compaz de las épocas. En el año de 1762 valia en Tenerife á 4, cuartos la libra, segun consta del Lib.<sup>o</sup> Mun.<sup>1</sup> del P.<sup>10</sup> de la Cruz Nº 5, f.º 163. El de 1810, valia á 8 y á 10 r.<sup>s</sup>

que van desembichando á espaldas del pescador. Unos y otros suelen sufrir sus buenos mordiscones de los peces que saltan semivivos dentro de las lanchas, á cuyas llagas que traen por señales de su campaña llaman los pescadores *bichocas*<sup>[82]</sup>. Por las noches ó antes, y a veces al siguiente dia regresan las lanchas cargadas abordo del bajel para volver á trabajar en la salazon. Desde fines de Octubre hasta Mayo está el pescado sabroso y gordo; pero en los meses de verano se encuentra flaco.

Cuando un barco ha finalizado pronto su pesca, navega de vuelta para la patria tocando sus caracoles<sup>[83]</sup> en ayre de triunfo por delante de los que aun deja ocupados en su misma faena que ellos denominan tragin.

Estos mareantes regularmente se llaman unos á otros de hermanos y compadres. Todas las noches rezan el Rosario á la Virgen, y otras oraciones á los Santos de su devocion, que quizas por lo difusas tienen ayre de letanias; sacudiendosele buenos chicotazos á los muchachos que cansados se adormitan. Y cada vez que recogen el ancla para zarpar, entonan otros rezos para que Dios y la Virgen les sea propicio; cuyas entonaciones antes fueron tan absurdas que los mismos frailes franciscos de Canaria se los prohibieron; por lo que se puede inferir que tal serian ellos<sup>[84]</sup>. Asimismo las noches de buen tiempo, el timonel ó alguno de los que entre la chusma se considera de mas entendimiento se distraen muy embelezados cantando algunos romances al compas de unos toletes que sacuden contra la borda ó el caramanchel.

### Nº 11. Regreso á las Islas

La manera en que hacen su regreso á las Islas desde el distante Cabo Blanco del Sur sin piloto, ni otro instrumento nautico mas que la simple brújula, y eso á veces sin mas luz en la bitacora que la suministrada p.<sup>r</sup> un cigarro bien encendido; es muy atrevida á par que ingeniosa. A la ida van costeando el Africa por espacio de 200 y tantas leguas, pero á la venida que no puede efectuarse lo mismo á causa de las corrientes, las brizas, y venir el bajel mas sucio y cargado; navegan rumbo al norte, hasta que descubren la Estrella polar, y cuando esta la ven á la altura de la cruz del trinquete, cambian al Este, hasta que descubren alguna de las Islas, regularmente el Pico de Tenerife, visto el cual, ya les sirve de guia para dirigirse á la que les conviene<sup>[85]</sup>, y suele ser esta misma, donde se hace el mayor gasto del pescado segun despues demostraremos. En una ida y vuelta á pescar á Cabo Blanco se invierten de 45 á 60, dias. Pero á otros puntos mas al Este un mes dias mas ó menos.

Descargado el pescado en alguno de los Puertos de Tenerife, se transfieren acto continuo á Canaria al seno de sus familias, á veces con alguna pilla de salado que reservan al efecto. Y si llevan el dinero de la pesquería ú de otra que ya hallasen realizada ó bien de particulares, se pone abordo el dinero con la mayor confianza del mundo en aquellas mal cerradas alacenas ó cajones de la camara sin que jamas nadie le toque ni aun curioseee. Pero no sucede asi con fruta, dulces ó cosas de este jaez, porque los costeros deseosos de estas golocinas, en medio de su rusticidad discurren medios de atraparlas á guisa de estudiantes, porque por probar alguna vez en la vida lo que come la gente rica Dios no les ha de mandar al infierno; exitandoles mas los

---

<sup>82</sup> *Bichero* es una entrada de las *Voces*. Otro registro en la *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), p. 122. También *anjova* es una de las entradas de las *Voces*. Véanse los registros que aporta GLAS (1764), pp. 337, 342), de los más tempranos de nuestra literatura dialectal. Véase también BERTHELOT (1840), p. 112.

*Tazarte* también figura en las *Voces*, donde se define como «Especie de pescado que se trae de la costa de Africa, y rara vez se ve en la nuestra. Su tamaño una vara o más de largo, cuero liso sin escamas, azulejo por el lomo y blanco el vientre. Al gusto muy sabroso, parecido al salmón, pero es sanguino. Abunda desde octubre hasta marzo, en cuyo espacio de tiempo se trae salado para el consumo y para transportar a las Américas». En la misma entrada recoge la expresión *como un tazarte*, que «quiere decir extendido sin animación, como un muerto». Véanse los registros que aporta GLAS (1764), pp. 336-337, 342, que, al igual que en el caso de *anjova*, son de los más tempranos de nuestra literatura dialectal. Véase también BERTHELOT (1840), p. 97.

Sobre *bichoca* véase *Voces*, s.v.

<sup>83</sup> Otros registros de *caracol* en el *Cuadro histórico* (1955), p. 19.

<sup>84</sup> ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 47.

<sup>85</sup> ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 145.



lances graciosos de este genero que les cuentan los barqueros viejos que en su mocedad tubieron ellos.

Nº 12. Naves pertenecientes á la Gran Canaria  
Ocupadas en la pesca de la costa de Africa á principios de junio de 1851

Nombre de los buques	Idem de sus dueños
Bergantín goleta S. Antonio	Josef Reyna
id. id. S. Agustin <sup>[86]</sup>	Juan Sanchez de Romero
id. id. El Buen-mozo	Rafael Romero
id. id. El Cuervo	Isidro Brito
id. id. La Esmeralda	Domingo Arsola
id. id. La Esperanza	Josefa Rosa
id. id. El Federico <sup>[87]</sup>	Manuel Sarmiento
id. id. S. Fernando	Antonio Hidalgo
id. id. Jesus Maria	Luisa Cabrera
id. id. S. Luis	Francisco Masieu
id. id. S. Miguel	Manuel Garcia
id. id. El Telemaco <sup>[88]</sup>	el dicho
id. id. El Vencedor	Antonio Vicente
El Adan <sup>[89]</sup>	Josef Reyna
y El Dolores	D. <sup>n</sup> Sebastián Perez

Estos dos utimos se perdieron en el fondeadero de las Palmas á principios del corr.<sup>te</sup> año. Y una Balandra que tambien se ocupaba en esta pesca la destinaron á otro egercicio. Ademas habia hasta el de 1849, tres ó cuatro buques mas, que sus dueños vendieron ó enviaron para la America. Pero quedan dos construyendose en el Astillero.

Nº 13. Pesqueria que hacen los Lanzaroteños

Antes de proceder á tratar del estado presente de la Pesqueria que se hace al Africa desde la Isla de Lanzarote, reproduciré aquí el § incertado al intento en el Periodico Daguerrotipo Nº 39, del año 1841:

... “Entre la estraordinaria abundancia de pescados que ofrecen estas sosegadas aguas, se cogen grandes Atunes ó Albacoras<sup>[90]</sup>, que si se supiesen preparar, daria mucho lucro su venta en los puertos del Mediterraneo. Lo mismo digo de otros peces, pues lo mas que se sabe hacer en el pais es salpicarlo con sal y secarlo al sol.

“Por los años de 1794, Salvador Santiago Brito, palmero, trajo una goletita propia, con su familia; y empezó á hacer la pesca á la costa de Africa en derechura: imitole otro lanzaroteño

86 *Incidentes*, «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus».

87 *Incidentes*, «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus».

88 *Incidentes*, «Perfidias del Moro Hamete».

89 *Incidentes*, «Otras naves extranjerias desgraciadas».

90 Otros registros de *albacora* en *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), p.144; y en los artículos «Para la historia de estas Islas Canarias», «Vamos a la pesquería de la costa de África», y «El thé».

Josef Linares, á que se añadieron dos barquillos canarios á los cuales llaman *cachirulos*<sup>[91]</sup>, que salen con el terral de la noche y amanecen en Berberia. Despues se han destinado á este provechoso egercicio otros barcos mayores que no pudiendo consumir aqui sus pesquerias la venden en Tenerife. Estos naturales tienen buena disposicion para la marineria, sin ser despilfarrados en sus casas ni personas, antes muy aseados y economicos; por lo cual se ponen luego en aptitud de fabricar una casa para su domicilio cuya loable costumbre aumenta la población»<sup>[92]</sup>.

Ahora proseguiremos con los dactos adquiridos para estas Apuntaciones.

La Isla de Lanzarote que tambien posee buenas Salinas, que está mucho mas cercana al Africa que la de Canaria, y ocupaba solo cuatro pequeñas naves en esta pesca hasta el año de 1802, ejercita hoy día de 10 á 14, aunque de poco porte, tanto que algunas son blandritas ó meros lanchones aparejados con velamen. Por lo mismo se tripulan con 15 á 20, hombres, y no navegan al lejano Cabo Blanco, sino en el espacio que se llama Mar de barlovento, ó paralelo de nuestras Islas, es decir entre los 27° al 30° N. frente al Puerto Africano de las Garitas<sup>[93]</sup> que no está muy distante del Cabo Guer y S.<sup>ta</sup> Cruz de Mar-pequeña, de cuyas cercanias regresan con 25 á 100 qq.<sup>s</sup> de pescado todavia frescal á los pocos dias. Pero los peces cogidos en este paralelo suelen ser los llamados *Bocinegros*<sup>[94]</sup>, *Breca*<sup>[95]</sup> y *Chacarona*<sup>[96]</sup>, que no es tan grande, gordo ni sabroso como el de Cabo Blanco, Puertos y Calas situados á sotavento. Y como en Lanzarote no se consume todo, sus dueños lo transportan á varios puntos de Tenerife y la Palma.

Puede congeturarse este producto en 12 barcos, que hacen 8 pesquerias cada uno al año, á razon de 80 qq.<sup>s</sup> por barco.

#### Nº 14. Continuacion de la misma materia

Segun los datos que acabo de adquirir en 22 de Agosto del corriente año de 1851, por personas egercitadas actualmente en esta pesca el numero y clase de dichos barcos es asi:

Numero de naves	Patrones muchos de los cuales son dueños
Goleta Adelaida	Tomas Reyes
Dha. Dolores	Pedro Reyes
Dha. Doloritas	Ventura Garcia
Dha. Virginia	Nicolas Velasquez
Berg. <sup>n</sup> Goleta El Cabezudo	Pedro Camejo
Balandra Nereida	Domingo Delgado
Dha. Abeja	Juan Andres de los Santos
Dha. Bella Fama	Manuel N. Majorero
Dha. El Ayudante	Manuel Reyes
Dha. S. Francisco	Juan Rosa

91 *Cachirulo* es una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde figura como ‘embarcación menor que los bergantines habituales en Canarias en el siglo XIX; era de dos proas, aparejaba como bergantín goleta en cuanto lo permitía su tamaño y solía tener cubierta’, además de con el valor de ‘especie de bizcocho lustrado con azúcar’. Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife*, 145; y en «Para la historia de estas Islas Canarias».

92 Estos dos párrafos figuran también en la *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), p. 145. Véase DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 200.

93 Así en el original, pero en el resto de los casos escribe Puerto de los Garitos.

94 Véase VIERA, *DHN*, s.v. bosinegro, besugo, breca.

95 Véase VIERA, *DHN*, s.v.

96 Véase *Voces*, s.v., donde este término se define como ‘el pescado pequeño blanco abierto y salado según viene de la pesquería de la costa de Africa’. También Viera nos dice que «a todo pescado salado parecido a la sama, pero más pequeño, se le suele dar este nombre» (*DHN*, s.v. *chacarona*).

Dha. Malacabada	Marcial Valiente
Dha. El Rosario <sup>[97]</sup>	Antonio Brito
Lancha barca El Canario	Tomas Brito
Dha. Dha.	Antonio Reyes

---

14

Y como tambien me he impuesto que parte de dichos bajeles son de capacidad y conducen á la Isla á mas de 120 qq.<sup>s</sup> de pescado salado por viage, puede hacerse el cotejo de unos con otros á razón de 80 qq.<sup>s</sup> contando solamente de 5 á 8 pesquerias anuales por barco, que son las seguras. Pues el pescado de este mar de barlovento se traslada hácia sotavento ó el Cabo Blanco en el invierno donde crece y engorda, y alli le pescan los Canarios que hacen esta larga navegacion en naves mayores. Por lo tanto 14 naves tripuladas á razon de 17 hombres son 238 á 6, viages al año á 80 qq.<sup>s</sup> cada uno resultan 6,720, que á 5 pesos corr.<sup>s</sup> quintal componen 33,600 p.<sup>s</sup>.

La espresada pesqueria se hace en los puntos y calas que median entre el Puerto de los Garitos al N. y el Cabo Bojador al S. cuyo cabo como todos saben queda frente á las Canarias. Empero advirtiendole, que hoy dia se desvian los pescadores Lanzaroteños del P.<sup>to</sup> de los Garitos, escarmentados de que años pasados (1819 ó 21) los Moros asaltaron alli á una Goletita nuestra, pues hasta aquel parage de serrania se encuentra alguna poblacion mauritana; y los nuestros se dirigen mas bien á Playa-Blanca que está un dia de navegacion Sud distante de los citados Garitos.

Después de Playa-Blanca desendiendo hacia la misma direccion Sud, está á 4 ó 6 horas, el Medano: despues el Morro: siguen los Riscos de Ayre, frente ya á nuestra Bocayna: luego las Matas de S. Bartolomé, punto el mas proximo de estas Islas al Africa, puesto que solo dista de 18 á 20, leguas de la de Fuerteventura.

Ninguno de dichos parages tiene abrigo ni comodidad para naves. Los Puertos buenos del Africa eceptuando el de S.<sup>ta</sup> Cruz ó Guader quedan situados al Sud del Cabo Bojador, a contar desde el llamado Rio, donde hay cayos<sup>[98]</sup> á proposito para secar pescado y otras comodidades. Por eso parece que nuestros antiguos ganaron y sostubieron fortificado muchos años dicho Puerto de Guader que apesar de que su entrada es incomoda para buques que calan mucha agua ofrece dentro bastante seguridad.

### Nº 15. Pesqueria de los Palmeses

Los Mareantes de la Isla de la Palma van á pescar al Africa hasta el Cabo Blanco lo mismo que los Canarios; y antes tubieron cinco buenos barcos, algunos de los cuales los Insurgentes apresaron, y hoy estan reducidos á un solo bergantin nombrado la Perla, cuyo dueño es Antonio Mariano, que conduce cosa de 200 qq.<sup>s</sup> de pescado cada viage.

La Palma á la verdad, es la mas separada del continente africano; lo que unido á la escases y carestia de viveres que han tenido estos años para hacer los fornecimientos, y que sus marineros se dedican en preferencia á la navegacion de America, ha hecho decaer esta Pesca.

### Nº 16. Ensayos hechos en Tenerife para establecer la pesca y sus malos resultados

Aqui parece á proposito recordar los ensayos hechos en Tenerife para restablecer la pesca del salado, puesto que era la Isla que mas consumia este articulo por razon de servir para alimento de los viñateros, quienes á todo trance lo compraban en la sazón de las podas, arriendas,

---

97 *Incidentes*, «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus».

98 Esta voz aparece también en *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), p. 145 y en varias piezas de la producción periodística de nuestro autor. Véase DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 201, 211, 290.

vendimias, &. Baste saber, que solo por el Puerto de la Orotava se introducen anualmente de 6 á 7,000 qq.<sup>s</sup> los cuales se reparten en los diversos lugares de la banda del Norte de la Isla; que vendidos á razon de 5 p.<sup>s</sup> crr.<sup>s</sup>, precio medio, es una suma considerable.

Para evitar esta salida de dinero que entonces era mayor porque el pescado valia á mas que hoy; se formó una Compañia por acciones de á 1,000 p.<sup>s</sup> crr.<sup>s</sup> el año 1811. Compraronse dos barcos y fornecimiento competente, epoca en que valian los granos á precios exesivos. Se hicieron dos ó tres viages, conociose que los marineros de esta Isla no sirven para el objeto, por que acostumbrados desde niños al uso del vino, luego que este les faltaba en la costa, eran remisos en el trabajo, y se volvian sin mayor provecho. Sobrevino la epidemia de la fiebre amarilla en la propia Isla, perdióse un barco por descuido, y fue preciso vender el otro por no acabar de perderlo todo<sup>[99]</sup>.

En S.<sup>ta</sup> Cruz se volvió á resucitar esta idea en la ultima década: hubo otros dos barcos los cuales fueron tambien de tan poco provecho que cada accionista de 100 p.<sup>s</sup> crr.<sup>s</sup> que puso en la empresa apenas, recuperó cosa de 5, segun entiendo<sup>100</sup>.

### Nº 17. Reflexiones

Si este proyecto se hubiera plantificado en algun otro Puerto de la Isla, v. g. en el de Abona, colonizandolo por de pronto con algunos almacenes y chozas por ser punto muy á proposito para la estancia y carenas, cuya especie no faltó quien se lo avisase por medio del Periodico titulado el Isleño N. 18, de 21 de Enero de 1840<sup>[101]</sup>, que entonces se publicaba, á fin que no se plantificase la demora y equipo en la capital donde la chusma desde que llega se distrae, enerva, y envicia, al paso que sus familias se desmoralizan, empobrecen por el lujo y carestia de alimentos y alquileres de casas, talvez habria progresado. Pero donde todo se quiere acopiar y entender; tambien vemos que se suele errar y perder.

Presentemente la pesqueria de la opulenta Tenerife está reducida á la que hacen 6 ú 8 barquitos de remo del Puerto de Garachico que van á las calmas de la Gomera, á coger y salar caballas y atun en los meses de verano. En que les acompañan otros cuantos barquitos de la misma Gomera y la Palma, conduciendo en seguida parte de dicha pesqueria al Puerto de la Orotava. Y el tratar acerca de los Saladeros de Atún establecidos de pocos años á esta parte en Tenerife, Palma y Gomera con sus ventajas notorias lo dejo para otra pluma mas bien cortada que la mia.

#### Resumen aproximado del numero de las Pesquerias anuales del Africa sus valores medios, naves y hombres que se emplean en ellas

Islas naves	Hombres	viages anuales	qq. <sup>s</sup> de pescado	precio medio q. <sup>l</sup>	valores
Canaria 13	á 40 p. <sup>t</sup> barco 520	á 8 por barco 104	á 200 por viage 20,800	5 pesos	104,000
Palma 1	á 40 ——— 40	á 8 ——— 8	á 200 por viage 1,600	id.	8,000
Lanz. <sup>te</sup> 14	á 17 ——— 238	á 6 ——— 84	á 80 por viage 6,720	id.	33,600
Totales 28	789	196	29, 120		145,600

<sup>99</sup> Estos hechos también se consignan en los *Anales* y en el *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 233-234, y (1955), pp. 126-127.

<sup>100</sup> El pescado salado ha sido considerado articulo de primera necesidad en Tenerife, véase el Acta del Ayunt.<sup>o</sup> del P.<sup>to</sup> de la Cruz de [blanco] de Junio de 1851, contestando al Gobernador Civil en que se citan antecedentes, y que como tal nunca ha sido gravado con sisa ni gabela ninguna. El S.<sup>t</sup> Viera en su Historia dice: “articulo en las Islas, casi de Prim.<sup>a</sup> necesidad”.

<sup>101</sup> Aunque citada de forma impersonal, se trata de una contribución del propio autor, «Proyecto de un establecimiento en Abona», que firma como El Guanche Tabengor. Véase DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 29-30, 179-183.

### Nº 18. Pesca de la llamada Vieja-seca. Y observaciones sobre la manera de reformar la salazon de las otras clases de pescado

La pesca del mediano pez que despues de preparado como le conocemos llamamos *Vieja-seca*, se efectua en los meses de verano (por ser cuando está gorda y sabrosa) en barquitos de remo y por pescadores de caña en las costas de las Islas de Lanzarote, Fuerteventura, Lobos, Alegranza y la Graciosa, sobre cuyos riscos y playas desiertas se orea y seca dicho pez. El modo de prepararlo ó cualesquiera otro pescado pequeño v.g. la chopa á su imitación, es muy sencillo. Se acicala ó *jarea* (segun termino del pais) se le limpia de las agallas y tripas: en seguida se laba en el mar y se sala; y á los dos ó tres dias, y á veces basta solo una noche que esten en sal, se vuelve á labar y se pone á secar al sol y al aire sobre las peñas y playas por cuatro ó seis dias en que estará perfectamente sano, que tal es la fuerza de la temperatura en aquellos parages. Despues se coloca en haces ó paquetes de á docena, atados con un cordon; esto es si son viejas, porque con el otro pescado jareado y seco no se le hace empaquetamiento. Uno y otro se conserva asi muchos meses y hasta un año sin notable detrimento.

Esta misma operacion se pudiera practicar con el pescado grande de lasca que se pesca en el Africa, mas como alli no hay establecimiento ni punto seguro donde permanecer para ponerlo á secar, ni dentro de los barcos se puede efectuar por la pequeñes de estos; se continua trayendolo á las Islas en la forma de salado que vemos. Y querer verificar la secazon despues de tantos dias de estar fermentando, no resulta de buen gusto, puesto que algunas personas que por economia lo han egecutado á fin de conservarlo en los campos, se lamentan de que despues de seco de dicha manera, saca un sabor algo rancio y amargoso, proveniente de la demasiada grosura que estos peces tienen entreverada con su pulpa; particularmente la cabeza, no vale casi nada.

Pero si se tratase de mejorar esta pesqueria, ademas del pescado propio para secar al sol, con facilidad se pudiera ensayar con el Cherne<sup>[102]</sup>, Curbina<sup>[103]</sup>, Tazarte y Anjoba el prensarlos en la epoca que estan gordos, ó tambien embarrillarlos en salmuera de tiempla igual á la que se practica con el Salmon; y asi como los extranjeros de todo saben sacar partido nosotros no debieramos hacer menos. Nuestro historiador Viera nos dice (T. 2, pag. 189 á 192) de que un autor ingles<sup>[104]</sup> se asombra viendo a los Españoles mendigando el bacallao teniendo los espresados pescados bajo tan buen clima como estas mismas Islas. Los barrilillos de la preparacion que nuestros barqueros llaman *pescado de adorno*, que es el Cherne ó Zama partido en ruedas y salado y apretado dentro del barril, tiene el defecto de ser muy dificil de desalarse, en terminos de no agradar á los paladares delicados.

### Nº 19. Breve noticia de las Islas Salvages, y utilidades que han reportado a las Canarias

Las Salvages son dos pequeñas Islas situadas casi á igual distancia de la de Tenerife y la Madera, es decir á poco mas de 30 leguas. Pertenecen á la Corona de Portugal, y las posee una familia de la ciudad de Funchal por vinculacion ó antiguos dotes de monjas. Pero no obstante, en el siglo pasado y el presente, han estado dichas Salvages arrendadas á varios vecinos de las Islas Canarias, á razon de 200 á 300, duros anuales, particularmente á los de Lanzarote<sup>[105]</sup>, cuya posicion geografica, é inclinacion de sus moradores á la pesca y cultivo de la barrilla, les acomoda mas que á los de las otras.

Al efecto, el arrendador se proveia de un barco del cabotage, para conducir á las Salvages 35 á 40, ó mas personas con sus viveres, que dejaba en dicho punto pescando, mariscando, cogiendo y salando las muchas pardelas que alli anidan, secando algunas viejas y quemando la yerba barrilla, provistos tambien de un barquillo de pesca en que trancitar de una Salvage á otra. Todos los productos los iba trayendo el barco á Lanzarote en diversos viages hasta fines de

102 Véase GLAS (1764), pp. 198, 337; VIERA, *Hist.*, VIII, 27, en nota, y DHN, s.v. *cherne, pescados*.

103 Véase *Voces*, s.v.

104 Se trata, obviamente, de George Glas, *A Description of the Canary Islands*, cap. XVII.

105 Uno de ellos es Juan Brito. Véase ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 104-105.

Octubre que ya por lo proceloso del mar se suspenden con el regreso de la gente. El pescado es de la misma clase y exquisito gusto que el de la banda del Norte de Tenerife.

La Isla Salvage mayor; que medirá cosa de una legua de largo, forma una especie de Montañeta con una conca abrigada en su cuspide; y en direccion al N. O., tiene una estensa restinga de rocas, azas peligrosa para las naves que pasan cerca por las noches. Su terreno es fertil segun se demuestra por lo feraz de la yerba que produce con la cual se crian muchos conejos y algun ganado menor de buen tamaño. Solo tiene la Isla una fuentecilla en que beben dichos animales, y no basta para los trabajadores. Pero el año de 1821 D.<sup>n</sup> Josef Cullen vecino del Puerto de la Orotava quien tubo este arriendo, edificó alli un aljibe para no tener que llevar provision de agua, y un almacen para guardar la barrilla y pertrechos á fin de no esponerla á la lluvia caso que el barco conductor no viniese á tiempo de asegurarla.

## Nº 20. Siguen las noticias de las Islas Salvages

La baja del precio de este articulo agricola y comercial, y la impolitica pretencion de nuestra Aduana, de que por ser producido en unos Islotes que no pertenecen á la Corona de España haya de pagar un crecido derecho al desembarcarla en las Canarias noobstante que es trabajo personal de sus naturales, ha hecho que estos desistan de conservar este manejo y arriendo que tan util ha sido á la Provincia, dejandolo en manos de los Portugueses sus dueños que van alli á las mismas faenas; pero con mayores gastos, porque les cuesta mas los fletes, la sal y el jornal de sus peones. Sin embargo, algunos barcos de Lanzarote llegan á aquel punto en el verano, donde pescan y mariscan sin estorvo, ó aprovechan algunos pertrechos de naves naufragas que se traban y detienen en aquellas restingas.

La unica tierra que se descubre desde las Salvages es la de Tenerife, de modo, que en dias claros sin piloto ni practico se puede hacer el regreso sin el menor riezgo. Si se hubiese arbitrado dejar algunos hombres provistos de pan para continuar la pesca y escabechar el marisco en el invierno con alguna yunta para roturar y cultivar la tierra, talvez este arriendo habria reportado otras ventajas.

Una muy grande se nos ha escapado, y azas novelesca para que algun buen ingenio componga otra historia del Conde de Monte-Cristo. Parece que un Pirata de los que estos años pasados estuvieron haciendo depredaciones por estos mares, ocultó cerca del desembarcadero bajo de unas tres piedras un gran tesoro en la Salvage menor, islote al cual los Portugueses nombran el Pitón, cuyo sitio dejó marcado para cuando pudiese volver con seguridad. Pero la muerte y el arrepentimiento sobrevino antes, hizo la revelacion, y una Goleta Inglesa provista de instrumentos para hacer escabacion vino al Salvage y halló dicen 150,000, libras esterlinas, ademas de muchisimas joyas y preseas de sumo valor que llevó á Londres.

Todavia hay idea de que queda otro tesoro, pero que habiendo sido señalado por un pedazo de remo que el rufian colocó de pero alto, hubo de ser arrancado maquinalmente por los trabajadores para leña, y se ha perdido la pista para hallarlo. Al efecto otro bajel ingles ha llegado á S.<sup>ta</sup> Cruz en Julio ultimo con ocho trabajadores que va á dejar en los espresados Islotes con viveres para seis meses á fin de hacer escabaciones, y sino son los afortunados, talvez la divina Providencia lo tendrá reservado para que en los siglos futuros algun desgraciado cuando menos lo piense se vea poderoso haciendo bulla en el mundo que le contemplará admirado.

Febrero [blanco] de 1852. Acaba de llegar á S.<sup>ta</sup> Cruz un bote ingles procedente de las Salvages con los [blanco] hombres quedados alli desde Julio p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> haciendo escabaciones; porque cumplidos los seis meses y uno mas sin parecer sus principales con viveres, iban á perecer de hambre. Nada se sabe hayan encontrado, y gastaron cosa de tres dias en la travesia. Esta nos hace recordar otra aventura semejante acaecida por los años de 1780 á 90, en que D.<sup>n</sup> Carlos Ramirez Casañas y Andres Alvarez, considerando que iban á morir de sed, se arrojaron al oceano en un pequeño barquillo de pescar, y llegaron felizmente á Lanzarote, donde instaron

á un barco para que fuese á socorrer á los compañeros mas tímidos que quedaron esperando socorro en la Salvage<sup>[106]</sup>.

En el N° 637 del Periodico Eco del Comercio del 5 de Junio de 1858 verá el lector rebatido con varias razones el proyecto de nro. Gobierno acerca de establecer un faro en la Salvage grande sin haber advertido que no pertenece a ntra. Soberana. Tanto q.º pocos meses antes los portug.º maderenses alejaron a ntros. pescadores de la pesca de dhas Salvages.

---

Las precedentes apuntaciones á las cuales deberán añadirse las Observaciones para aprovechar y perfeccionar mejor la pesca y viages al África que se publicaron en el *Avisador de Canarias*, N° 11, del mes de Enero del corr.º año, y otro pliego destruyendo algunas objeciones sobre la propia materia que se remitieron al Sr. D.º Manuel Rafael de Vargas a 12 de abril p.º p.º á cuyos Opúsculos me remito; son las noticias que he podido reunir, si se exceptuan una que otra Aneodota parcial acaecida con algunos barcos ó cautivos, que omito aquí para otra ocasión por no aumentar episodios.

Puerto de la Cruz de la Orotava, Agosto 16 de 1851.

José Agustín Álvarez

Nota. Al sacar de borrador el presente trabajo le subdividí en dos num.ºs más, e incerté en ellos el contenido de otro pliego que había escrito con nombre de rectificaciones para que ahora todo esté correcto y en un cuerpo.

#### REFERENCIAS

- ACOSTA JORDÁN, S. (2016). «Aspectos técnico-plásticos en la obra gráfica de José Agustín Álvarez Rixo». En FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.), *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 181-191.
- ÁLAMO, N. (1945). *El Marqués de Branciforte*. Gran Canaria: [s.n.].
- ALLOZA MORENO, M. Á. (1981). *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. [Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife, pp. 86-93.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1841). «Para la historia de estas Islas Canarias». *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 39, 18 de mayo.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1851). «Vamos a la pesquería de África». *El Avisador de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 11, 28 de enero.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1860). «Cartas de salud». *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 895, 5 de diciembre.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1864) «El thé». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 48, 19 de junio.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1868a). «Carestía de víveres». *El Guanche* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 750, 11 de febrero.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1868b). «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 222, 7 de marzo.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1868c). «Fuerteventura». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 249, 30 de septiembre.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1869). «Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles en las Islas Canarias». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 275, 276 y 277, 15 y 30 de abril y 7 de mayo.

---

106 Estos hechos también se narran en *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), pp. 130-131, aunque aquí con cronología diferente porque se fechan de 1794 a 1796.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a.). *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1).

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a.). *Apuntaciones referentes a la pesca que hacen los isleños canarios en la costa de África*, en *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1).

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a.). *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*, en *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1).

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a.). *Islas Salvages*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3/2.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1955). *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Prólogo de BENÍTEZ PADILLA, S. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones de El Gabinete Literario.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1982). *Historia del Puerto del Arrecife*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1991). *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas por DÍAZ ALAYÓN, C. y TEJERA GASPAS, A. La Laguna: Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1992). *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio, notas e índice por DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1994). *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. Introducción de NOREÑA SALTO, M.<sup>a</sup> T. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (2003). *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Edición de TORRES STINGA, M. e introducción de RODRÍGUEZ ESPINOSA, M. y GÓMEZ SANTACREU, L. [s.l.]: Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote.

BERTHELOT, S. (1840). *De la pêche sur la côte occidentale d'Afrique et des établissements le plus utiles aux progrès de cette industrie*. París: Béthune.

BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (1988). «La pesca en la Costa de África a la luz de la Real Cédula de 1770 sobre vagos y delincuentes en Canarias». En MORALES LEZCANO, V. (coord. y pról.), *II Aula Canarias y el Noroeste de África*. Excmo. [Las Palmas de Gran Canaria]: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp 363-370.

BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (1989). «La Cofradía de Mareantes de San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria: proyecto de un Montepío textil (1781-1805)». *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, H.<sup>a</sup> moderna, t. 2, pp. 243-268.

BONNET, S. F. (1947). «La Confraternidad de Mareantes de San Telmo, en Gran Canaria». *El Museo Canario*, núms. 21-22, pp. 13-25.

BRAVO, T. (1985). «Viajes a las Islas Salvajes». *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*. vol. III. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 29-44.

BRSAPM (1861). *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País de Málaga*, tomo primero. [Málaga: s.n.]

CALERO RUIZ, C. y PAVÉS, G. M. (2016). «Álvarez Rixo: el ojo ilustrado». En FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.), *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 159-180.

CASTILLO, F. J. y DÍAZ ALAYÓN, C. (2009). *Canarias en la Europa ilustrada. El legado de George Glas*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

CHECA GODOY, A. (2013). *Historia de la prensa en Jaén 1808-2012*. Jaén: Asociación de la Prensa de Jaén.



DÍAZ ALAYÓN, C. (1990). «Los estudios del español de Canarias en el siglo XIX y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo». En ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. Á. (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 382-392.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2003). «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 21, pp. 105-133.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2005). «Sobre el comportamiento de los pronombres átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 23, pp. 79-96.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2006). «El legado científico de José Agustín Álvarez Rixo. Notas a sus posiciones de carácter lingüístico». En ROLDÁN PÉREZ, A. (coord.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. I. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 417-430.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2007). «El español de Canarias en el siglo XIX: el habla de los costeros». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 25, pp. 129-141.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2011). «Álvarez Rixo y sus observaciones al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 29, pp. 37-72.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2014). «Sobre un texto inédito de Álvarez Rixo». *Fortvnatae*, núm. 25, pp. 99-114.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2016). «Las aportaciones lingüísticas de Álvarez Rixo». En FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.) *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 81-92.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2019). «La mirada de Álvarez Rixo al universo insular. Ediciones, áreas de estudio y bibliografía comentada». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65, pp. 1083-1117.

DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (2005). *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.

DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (2008). «Sobre la obra de José Agustín Álvarez Rixo: notas a dos textos de viaje». *Cartas diferentes*, núm. 4, pp. 105-174.

DUGOUR, J. D. (1848). «Tipos canarios. El costero». *La Aurora* (Santa Cruz de Tenerife), núms. 24 y 25, 13 y 20 de febrero, pp. 188-190, 194-195.

GARCÍA PULIDO, D. y AMADOR AMADOR, R. (2016). «José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883): claves biográficas de un perfil histórico». En FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.), *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 23-53.

GLAS, G. (1764). *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands: Translated from a Spanish manuscript, lately found in the Island of Palma. With an Enquiry into the Origin of the Ancient Inhabitants. To which is added, A Description of the Canary Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an Account of their Manners, Customs, Trade, &c.* Londres: R. y J. Dodsley & T. Durham.

GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002). *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Estudio y notas de ROMÉU PALAZUELOS, E. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S. (1990). «Las estampas madeirenses de Álvarez Rixo. 1812-1814». *Actas do II Colóquio Internacional de História da Madeira* (Funchal, 1989). [Funchal]: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, pp. 291-310.

LINDREDGE, J. (ed.) (1846). *Tales of Shiprecks and Adventures at Sea*. Londres: W. M. Clark.

MACÍAS, A. (1982). «El sector pesquero en la economía canaria del pasado inmediato (1800-1970)». *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios. La pesca en Canarias*. [s. l.]: Universidad de La Laguna-Junta de Canarias-Instituto de Desarrollo Regional-Banco de Bilbao, pp. 13-40.

- MARTÍNEZ MILÁN, J. M. (1992). *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- PÉREZ SAAVEDRA, F. (1993). «La pesca en aguas de Lanzarote y del banco canario-sahariano». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 39, pp. 527-553.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1977). «Las pesquerías españolas en la costa atlántica de África (siglos XV-XVI)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, pp. 349-372.
- SANCHO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> I. (2013). «La Diputación y los estudios universitarios en Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 207, fascículo 3, pp. 961-1094.
- SANTANA PÉREZ, J. M. (2011). «La pesca canaria en las costas africanas». En *Portos e cidades: movimentos portuários, Atlântico e diáspora africana*. Ilhéus (Bahía): Editus, Editora da Universidade Estadual de Santa Cruz, pp. 235-260. Recuperado de [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/20607/2/PESCA\\_CANARIA\\_COSTAS\\_AFRICANA.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/20607/2/PESCA_CANARIA_COSTAS_AFRICANA.pdf) [15-01-19].
- SANTANA PÉREZ, J. M. y SANTANA PÉREZ, G. (2014). *La pesca en el banco sahariano. Siglos XVII y XVIII*. Madrid: La Catarata.
- STEINER, H. E., FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P., MORALES AYALA, M.<sup>a</sup> L., y SARMIENTO PÉREZ, M. (2017-2018). «Islas Salvages de José Agustín Álvarez Rixo del legado del erudito canario universal», *Almogaren*, núms. 48-49, pp. 199-251.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1950-1951). *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. 3 vols. Edición definitiva publicada [...] a cargo de una Junta Editora bajo la dirección del Dr. SERRA RÀFOLS. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982). *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Edición prologada y dirigida por ALVAR, M. [s.l.]: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- WEBB, P. B. y BERTHELOT, S. (1839a). *Histoire naturelle des îles Canaries*. Tome premier, deuxième partie. Contenant les *Miscellanées canariennes*. París: Béhune.
- WEBB, P. B. y BERTHELOT, S. (1839b). *Histoire naturelle des îles Canaries*. Tome deuxième, première partie. Contenant la géographie descriptive, la statistique et la géologie. París: Béhune.